

INAUGURARA EL VIERNES EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO SE HA ORGANIZADO COMO MINISTERIO DE ESTADO

Desde hace algunos días y por resolución del Presidente de la República, se ha dado a la Secretaría General de Gobierno la organización interna de Ministerio de Estado, en cuanto se refiere a la distribución de personal.

Dentro de esta organización se ha dado el rango de Subsecretarios a dos funcionarios, para la mejor y más eficiente atención de los asuntos que debe atender la Secretaría General de Gobierno.

Una Subsecretaría de Gobierno tendrá a su cargo la rápida tramitación de todos los asuntos de orden administrativo que llegan a la Presidencia de la República. Dicho cargo será servido por el actual funcionario de la Secretaría General de Gobierno, don Augusto Zagal A.

Contrariamente a lo informado por algunos vespertinos no se han hecho otras designaciones en la Secretaría General de Gobierno, sino que al personal de Oficiales de Secretaría se le ha dado otras labores, todo ello en el propósito de hacer más eficiente la atención del trabajo.

MODERNO PENSIONADO UNIVERSITARIO LEVANTARAN JUNTO AL E. NACIONAL

Un moderno edificio para el Pensionado Universitario será levantado este año al costado oriental del Estadio Nacional, con una capacidad para dar alojamiento a quinientos estudiantes de ambos sexos. El proyecto está listo y se cuenta con los fondos necesarios, según informó ayer a LA NACION el arquitecto de la Universidad de Chile, señor Carlos Mori, agregando que en ese mismo terreno de 30 hectáreas, se establecerá el Observatorio Astronómico de la Gran Avenida. Su traslado estará sujeto a las negociaciones que se realicen entre la Universidad de Chile y la Fuerza Aérea, para la adquisición de los terrenos que actualmente ocupa el observatorio. Otro establecimiento que sería ubicado en ese sector, es la Escuela de Química y Farmacia, cuyo edificio no reúne condiciones por su antigüedad. El anteproyecto general está listo, y su construcción se hará con el producto de la venta del que actualmente ocupa en Vicuña Mackenna.

ESTRICTO CONTROL SE EJERCERA SOBRE LOS MATADEROS RURALES

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra recibió ayer al Comisario General de Subsistencias y Precios, general señor Gómez Vera, a fin de resolver algunos aspectos relacionados con el abastecimiento de carne para Santiago.

A este respecto se acordó, según nos expresó el señor Baltra, ejercer un estricto control sobre los Mataderos Rurales con el objeto de asegurar la venta de carne en vara respetando los precios oficiales. En seguida se consideró la necesidad de controlar la edificación en estos Mataderos a fin de que ella garantice la relación con las necesidades de consumo de las poblaciones respectivas. Se determinó, en esta reunión, evitar que el gana-

IMPORTANTE NEGOCIACION CON ARGENTINA FIRMO LA SOC. "CEMENTO MELON"

Confirmando una noticia exclusiva de LA NACION, el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, anunció anoche a los representantes de la prensa, que la sociedad "Cemento Melón" había suscrito una importante negociación con la República Argentina.

Esta negociación se basa en la venta de 50.000 toneladas de cemento chileno, conforme a las franquicias otorgadas por la Aduanas.

PREPARA CONGRESO LA FEDERACION DE GREMIOS HOTELEROS

Para tratar de su próximo congreso nacional y de su representación en el Congreso Interamericano de Río de Janeiro, hoy en el local y a la hora de cos-

tumbre, sesionará el consejo directivo de la Federación de Organizaciones Hoteleras y Ramos Similares de Chile. El directorio se ocupará, al mismo tiempo, de otras materias de interés gremial.

PODEROSA BANDA DE SALTEADORES FUE DESTRUIDA POR LA POLICIA

Siete peligrosos delincuentes fueron detenidos ayer por la policía, confesando haber asaltado y desvalijado a más de 25 personas en Santiago. Todos ellos forman parte de una banda que venía asolando las calles de la capital, desde principios de este año, y se encuentran prófugos aun otros seis.

La policía comprobó que estos sujetos celebraban reuniones semanales en un club fraudulento de fútbol, del cual aparece como presidente el jefe de ellos. Allí planeaban sus golpes y elegían el barrio donde iban a darselos. Para efectuar sus reuniones, figuraba uno de los delincuentes como "Secretario de Prensa", el cual estaba obligado a publicar avisos en los diarios citando a todos los socios del "club". De este modo, lograron burlar la acción de la policía desde que comenzaron sus golpes.

QUIENES SON LOS DETENIDOS

Los detenidos se llaman Miguel Adrián Pardo Donoso, jefe de la banda; Jorge Muñoz Zufiga, Osvaldo Muñoz Espinoza, Tomás López López, Mario Henríquez Valenzuela, Rafael Rodríguez Madrid y Alfredo Rivera González.

PREMIOS LITERARIOS MUNICIPALES FUERON DICERNIDOS, AYER

El jurado encargado de asignar los premios literarios municipales, reunido ayer, adoptó los siguientes acuerdos según se indican:

CURSO INICIARA MAÑANA EL PROFESOR J. NICOLAI

Sobre el tema "Historia de la Medicina como parte de la historia de la humanidad" disertará mañana el profesor doctor Jorge Nicolai, en el salón de conferencias de la Dirección General de Beneficencia, dando comienzo a un curso cuyas lecciones serán ilustradas con proyecciones de esquemas y figuras originales.

COMITE DE ENLACE PARA LOS PROBLEMAS DE LA ALIMENTACION

En la Sala de despacho de la Dirección General de Agricultura se constituirá mañana, a las 15.30 horas, el Comité de Enlace para la Agricultura y la Alimentación, con la FAO, organismo de las Naciones Unidas para los problemas de este género. Presidirá este Comité el Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza Quiroga.

CENTRO ECUATORIANO

El Centro Ecuatoriano celebrará el domingo el 25.º aniversario de la Batalla de Pichincha, y los 24 años de su fundación. Se elaborará un interesante programa, durante el cual asumirá el nuevo directorio y el recibimiento que se efectuará en honor del nuevo Embajador en Chile, Excmo. Sr. Manuel Benjamín Carrión. Luego de la sesión solemne, se efectuará un baile social.

COMUNISTAS

Ayer se presentaron los señores Alfredo Leiva Delgado, José Martínez Silva y Elio Villarreal Villarroel, a una información aparecida en un diario de comunistas, nos pidieron hacer un señalamiento a él.



QUINCENA DE INTERESANTES OFERTAS EN

Tapicería

ES ESTA UNA MAGNIFICA OPORTUNIDAD PARA TODOS LOS HOGARES DEL PAIS

APROVECHE LOS BAJOS PRECIOS QUE LE BRINDA EL MAS GRANDE DEPARTAMENTO DE TAPICERIA DE SANTIAGO.

MARQUISSETTE de algodón mercerizado, elegante y práctico para cortinas y visillos, el metro ... \$ 45.-

REPS de seda, en colores pastel, especial para cortinajes y cubrecamas, ancho 230 por 240 centímetros, el metro ... \$ 155.-

TAPIZ granité en todos los colores, lo más práctico y elegante para cortinas divisorias, ancho 130 cms., el metro ... \$ 72.-

CRETONAS de puro hilo, colores garantidos al lavado, gran variedad de dibujos y colores, especial para tapizados, fundas de muebles y cortinas; ancho 130 cms., el metro ... \$ 168.-

CRETONAS norteamericanas, con dibujos modernos en fondos rosa, azul y beige, especial para cubrecamas y fundas de muebles. El metro ... \$ 46.20

ETAMINA de seda imitación velo, especial cortinas y visillos, ancho 140 centímetros, el metro ... \$ 75.-

DAMOS PREFERENTE ATENCION A LOS PEDIDOS DE PROVINCIAS

CUBRECAMAS de reps de seda, con pestaña y amplios vuelos a dos lados, para 1 1/2 plaza ... \$ 438.-

CUBRECAMAS en raso de seda, acolchados, hechos a mano, forrados en satín, 1 1/2 plaza ... \$ 1.090.-

CUBRECAMAS de tapiz listado, en colores, muy bien confeccionados, para 1 1/2 plaza ... \$ 575.-

ETAMINA tipo malla, muy resistente al lavado, especial para cortinas y visillos. El metro ... \$ 24.50

FALLA de seda, colores al pastel, artículo especialmente indicado para decoraciones de dormitorio. Ancho 130 centímetros, el metro ... \$ 118.-

CUBRECAMAS de tapiz floreado, tono sobre tonos con panilo y amplios vuelos a dos lados, surtido de colores, para 1 1/2 plaza ... \$ 1.280.-



Alfombras

CAMINO tripe rizado de lana inglesa, con dibujos modernos, ancho 70 centímetros, \$ 195, y 60 centímetros \$ 175.-

CAMINO de fibra con guarda en fondo liso y matizado, para escalera y pasillos, ancho 70 cms., \$ 72, y 60 centímetros \$ 58.-

ALFOMBRAS Tripe cortado de lana, calidez axminster, gran variedad de dibujos y colores, 1.40 a 2 \$ 2.900.-

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq AVENIDA ESPANA, Recoleta, Casilla 3224

NUESTRA SECCION TAPICERIA SE ENCARGA DE LA DECORACION DE SU CASA O DEPARTAMENTO

Pídanos presupuesto sin compromiso

espero gana- alida- que is s los ica y ctua- ras en

ilizado rse a junio con a las s que "San nes y s te- 267 y

"Ca- a ho- terico eju- ceria, is de wsky; s Fe- la de ibins- s del de de la etón; asly; Hu- lber- de sohn.

ION

os y

ectua- Insti- en el imen-

mayor nifica- lherit- udién- retaris 130) e Anto-

LA NACION AÑO XXXII N.º 11.123 Empresa Periódica "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTÍN 1260 — TELEFONO 8272 — CASILLA 81-10 Presidente del Consejo: Director: RAMON CORTEZ PONCE Gerente: ANTONIO FERRER MEDINA. Colaboradores: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., ELBERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GABRIAS. Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G. Representantes para E. U. y Canadá: THE N. DE THIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y. Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agente y correspondientes en todas las ciudades de Chile. SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 648; seis meses, \$ 324; tres meses, \$ 168. Valor del ejemplar del día: \$ 2.— atrasado: \$ 4.—

Santiago de Chile, miércoles 19 de mayo de 1948

MALA CAUSA Y MALA DEFENSA

Las justicieras y claras expresiones con que Su Excelencia el Presidente de la República señaló a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado de la Inconveniencia de las reformas agregadas por la mayoría política de la Cámara de Diputados al proyecto de ley de defensa de la democracia — en cuanto ellas destruyen la armazón misma de los derechos sindicales — no han sido bien comprendidas, o no han querido serlo por determinados sectores políticos.

Aún más. Tanto en declaraciones a los diarios, como en comentarios de algunos rotativos de la derecha, se pretende defender y aplaudir la actitud de quienes aprovecharon una ley de defensa de la democracia para darle una estocada a fondo a la propia democracia. No se explica de otra manera que se insista en justificar algunas de esas disposiciones añadidas al proyecto primitivo de la Moneda, y que legislan sobre fueros sindicales, sobre derechos para organizar sindicatos en determinados sectores del trabajo de empleados y obreros, y que hasta anulan los derechos de los sindicatos para manejar sus propios fondos.

Para determinados sectores de la derecha política, esta nueva legislación — felizmente en proyecto todavía — tiende a resguardar el patrimonio de los obreros y a restarle al comunismo un medio lícito de robustecer su organización. Y en ellos hay asombro de que, aparte de los comunistas, hasta los radicales se hubieran opuesto a semejantes reformas. La verdad es que debieron haber sido los comunistas mismos quienes apoyaran estas reformas y agregadas al proyecto de ley anticomunista. Porque, como lo ha probado este mismo diario, hoy día, la campaña de rumores y el comentario político que los comunistas deslizan, encuentran su mejor argumento en asegurar que la ley anticomunista no era sino disfraz de una ley anti-obrera, y que la mejor prueba está en esas disposiciones que deshacen de una plumada las conquistas obreras que se vienen obteniendo desde 1924, y que el actual Mandatario prometió defender, y aún, perfeccionar. En buenas cuentas, quienes obtuvie-

ron este efímero triunfo, en el primer trámite constitucional del proyecto, les han regalado un sólido argumento al comunismo y a sus simpatizantes. Por desgracia, tal actitud encuentra eco en alguna prensa, y se ha llegado a argumentar, en defensa de las indicaciones aprobadas por la Cámara sobre inversión de fondos de los sindicatos, de una manera asaz peregrina. Según informe del Inspector del Trabajo encargado de controlar los fondos sindicales, los sindicatos de Lota, Schwager y Lirquén en esos sindicatos se han producido desfalcos. Tal informe basta y sobra, según algunos comentaristas, para anular todo derecho a que los sindicatos dispongan de los fondos de su propiedad. Se trata del típico "argumentum baculum". Como hay desfalcos en algunos sindicatos, debe suprimirse el derecho de todos los sindicatos a que dispongan de sus fondos. La ampliación de este argumento sería catastrófica si se aplicara a una serie de negocios, entidades y organismos, tanto del Estado como de los particulares — por ejemplo los Bancos —, donde se han producido, y se producirán, en el porvenir, muchos desfalcos, estafas, derechos y filtraciones, hechos inherentes a la fragilidad humana, pero que en su repetición tradicional no habían servido a nadie, todavía, para argumentar, ni la supresión de tales entidades, ni la privación de su derecho a disponer de fondos.

Cuando hay desfalcos, los autores deben ser castigados. Para eso existen — en el caso de los sindicatos — la Inspección del Trabajo, que denuncia y los Tribunales de Justicia, que castigan el delito común. En esta materia no cabe otra política, ni otra determinación. Pero, otra tanto, es penoso que una ciega pasión antisindical estimule y defienda esas reformas que, en un momento, se agregaron a la ley de defensa de la democracia, y que serán, en los días próximos, un buen argumento del comunismo para que se le asimile al pensamiento obrero. Porque han sido precisamente los autores y sostenedores de esas transgresiones al Código del Trabajo quienes han hecho el milagro de esta confusión que los comunistas explotan con todo entusiasmo.

Acción social y económica de las Cooperativas

Las instituciones cooperativas son verdaderas escuelas de educación social y económica para las personas que las integran como miembros de ellas. Hay solidaridad y reciprocidad cuando circulan rectitud, espíritu de justicia, equidad y sentimiento de responsabilidad entre los miembros y directivos de ellas. La Ley y Reglamento sobre Cooperativas, en Chile, obliga a los cooperados a conservar y mantener intacto este dualismo moral, mediante sus disposiciones claras y precisas. Su cumplimiento está bajo el control y supervigilancia del Departamento de Cooperativas y Comercio. Ultimamente, dicha autoridad administrativa ha tenido que intervenir en algunas cooperativas, por la falta o mal ejercicio de estas virtudes morales de algunos de sus componentes o directivos, a objeto de cuidar los intereses, prestigio y sentimientos sociales de los restantes.

En principio, y de acuerdo con la Economía Comercial, las cooperativas no son empresas económicas ni menos comerciales, porque no llevan un fin de lucro, sino una ayuda mutua en la satisfacción de necesidades entre los cooperados, aun cuando los capitales aportados suelen ganar intereses, que en ningún caso pueden ser superiores al 7 1/2%. Naturalmente que hay cooperativas de carácter comercial, pero de estas desviaciones no nos ocuparemos por el momento. Entre las diferentes clases de cooperativas, tenemos: de consumo, de compras y ventas, de edificaciones, de producción, de crédito, agrícolas, etc., que tienden a la eliminación o sustitución de intermediarios, defendiéndose así del lucro especulativo e implacable, propio de empresas económicas. Lo que nos interesa en las cooperativas, es que en la defensa de cuidar los intereses de cada cual, ella va inculcando una educación económica entre los cooperados y sus familiares, disciplinando el consumo, el crédito, la producción, etc., con gran provecho, también, para la economía nacional. Esta disciplina o salud económica, que prodiga como sabia enseñanza una cooperativa, está en que cada conglomerado familiar de cada cooperado no puede contraer obligaciones o compromisos con la institución, sino que los que pueda satisfacer oportunamente, conforme a su capacidad económica o presupuesto normal. La cooperativa pone un sello de alta moral en cada hogar de los cooperados, porque allí ha desahogado la mala costumbre nacional de vivir eternamente endeudado. Cada beneficio prestado a un cooperado se paga en su justo precio, pudiendo existir un pequeño re-

La suspensión de la pena de muerte

POR JOHN P. REEVES.

El Parlamento británico ha estado estudiando durante algún tiempo un proyecto de ley presentado por el Gobierno para la reforma del sistema penal. Se trata en él de mejorar las prisiones en muchos aspectos, y de acentuar el sentido reformador — dentro del punitivo — en las sentencias privativas de libertad. En el proyecto, tal y como se presentó a la Cámara de los Comunes, no había ninguna referencia a la pena de muerte por delito de homicidio. Esta condena — que es automática en cuanto el jurado rinde un veredicto de culpabilidad en un proceso por un crimen de la ciudad — se ejecuta en Gran Bretaña por medio de la horca.

Aunque el magistrado que preside la vista de la causa no puede imponer una condena menor, el Ministro de Gobierno tiene plenos poderes para aconsejar el indulto del reo y conmutarle la pena por la de cadena perpetua. Esas atribuciones se usan con mucha frecuencia, y el indulto se concede en todos aquellos casos en que existen circunstancias atenuantes o se vislumbra la más ligera duda en cuanto a la culpabilidad. Desde hace mucho tiempo hay en Gran Bretaña un sector de opinión decididamente adverso a la pena de muerte, que basa su posición en razones morales. Hay otros adversarios de esa sanción que la consideran ineficaz para la prevención de crímenes. No faltan quienes arguyen que la ejecución de la pena capital tiene un carácter irreparable, por lo que si se cometiera por error una injusticia no podría ser rectificada. Todos esos razonamientos se le presentaron al Gobierno al someter éste a la consideración de la Cámara de los Comunes el proyecto de ley de Reforma Penal. El Gobierno propuso dejar la ley tal y como rige en la actualidad, en lo referente a la pena de muerte, con la salvaguarda de que el Ministro del Interior puede siempre impedir que la pena se ejecute. Pero los propios partidarios del Gobierno propusieron la aprobación de una enmienda para que la pena de muerte quede en suspenso, por un plazo de 5 años, en los casos de homicidio.

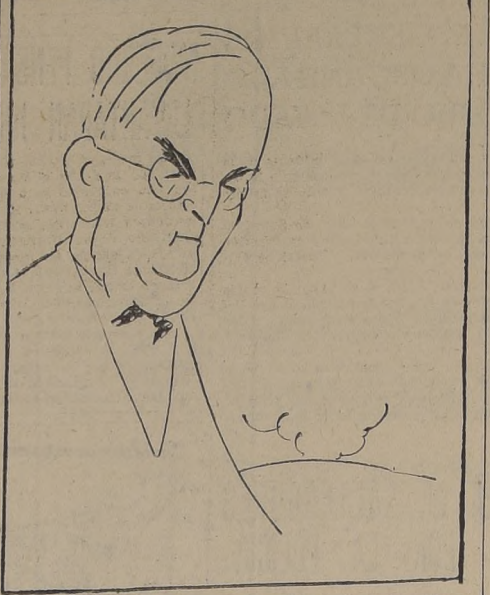
A pesar de que el Ministro del Interior, Chuter Ede, aconsejó a la Cámara la retención de la pena de muerte, alegando que en un momento en que los atentados contra la vida se encuentran en aumento, no debe suprimirse ese freno para los criminales, la mayor parte de los diputados voto por el criterio opuesto, y por 245 votos contra 22 quedó decidida la suspensión de la pena de muerte por espacio de 5 años. Aunque el Ministro declaró que lamentaba la resolución en las actuales circunstancias, comenzó de inmediato a actuar de acuerdo con el espíritu de la reforma, y propuso el indulto de todos los condenados a la última pena. Y antes de que el proyecto sea ley — debe correr todavía algún camino antes de su promulgación — Chuter Ede ha anunciado ya que todas las sentencias de muerte que dicten serán conmutadas por otras de privación de libertad.

Con arreglo a la Constitución, la Cámara de los Lores puede reformar un proyecto de ley, y en este caso tiene atribuciones para decidir la continuación de la pena capital. Pero, si se toma tal acuerdo, el Gobierno apoyará el parecer de la mayoría de la Cámara de los Comunes. Aunque esto parezca un contrasentido, debe tenerse presente que el Gobierno siempre mantiene el criterio fundamental de que la opinión de la Cámara de los Comunes debe prevalecer siempre. Puede, por tanto, tomarse como seguro que en los próximos cinco años no habrá ejecuciones en Gran Bretaña. Y es improbable que la pena se vuelva a restablecer. Sólo el transcurso del tiempo podrá demostrar si el pasado año constituye un acierto o un error, y si el número de crímenes disminuye o aumenta. Pero no deja de tener interés para todo el mundo el hecho de que la voluntad del pueblo pueda prevalecer así contra la de un Gobierno fuerte, incluso en una cuestión de tan decisiva importancia.

En resumen, las sociedades cooperativas son instituciones de salubridad moral, social y económica para los cooperados y sus familiares, y por ende, para el país que las favorece por medio de leyes protectoras. En este otoño, lluvioso y helado, mientras los árboles se han desprendido de la totalidad de sus hojas, en una quinta de Recoleta, Alto, ha florecido un guindo, y ha dado sus frutos. Milagro ferroviario de la naturaleza, que nunca se cansa de asombrar al hombre con sus repentinos milagros, ejemplo vivo de un renacimiento que debemos creer y del cual nunca deberíamos dudar. Ha bastado un poco de riego, unas cuantas gotas de agua, para que el árbol, al parecer seco y macilento, se haya condecorado en la representación apoteósica de la primavera, y lo que es mucho más grande, nos haya enseñado que jamás debemos abandonar ante la sequedad que nos rodea ni ante la soledad y el desamparo en que se nos deje. Pensamos en William James, quien, ante esta sorpresa, se habría puesto de rodillas con su gran espíritu, y habría cantado, como sólo él ha sabido hacerlo, la sustancia vital que se adivina en este dulce milagro.

Aquel bribón que dijo que la verdad era lo único que no se podía decir en un diario, sólo hablaba con malicia, de la verdad periodística. Es que es una cosa tan rara esto de la verdad y del axioma en medio de la improvisación con que hay que manejar la tinta y el papel. Tal vez por esto, un colega de mediodía de esta ciudad, de "una revista" científica, publicada en Estados Unidos, que anuncia que "en Noruega se ha construido un ferrocarril que cruza el Círculo Polar Ártico". La noticia es curiosa, pero vieja, porque, desde antes de que se construyera este reciente ferrocarril polar, existían cinco más del mismo tipo y en la misma latitud. Uno en Noruega, que llega a Narvik; dos en Suecia (entre ellos el mismo de Narvik); uno en Finlandia, y el célebre ferrocarril ruso de Leningrado a Murmansk, que es el que se acerca más al Polo Norte. — B.

La figura del día



Senador A. Vanderberg, que será candidato de transacción en la lucha presidencial de los republicanos Stassen, Dewey y Taft.

Exposición Susana Guevara

La obra de la pintora chilena Susana Guevara muestra una tendencia marcada hacia el colorido vivaz y violento, aun cuando en contadas ocasiones sabe llegar a las armonías más refinadas y delicadas. Sólo el transcurso del tiempo podrá demostrar si el pasado año constituye un acierto o un error, y si el número de crímenes disminuye o aumenta. Pero no deja de tener interés para todo el mundo el hecho de que la voluntad del pueblo pueda prevalecer así contra la de un Gobierno fuerte, incluso en una cuestión de tan decisiva importancia.

En otros se adviene indudable tendencia al monumentalismo y a la simplicidad del arabesco definidor. La obra es aquí expresión de un arte que ha contemplado con cierto aprovechamiento las experiencias del muralismo mexicano. A veces se puede ver el comentario irónico de la vida yanqui, sin que llegue a rebasar los límites de un humor amable y risueño. Presenta Susana Guevara una ténpera — Santa Mónica — en donde el color logra una mayor profundidad expresiva. Sin perder la peculiar inclinación al decorativismo ingenuo que se hace presente en toda su obra, la pintora consigue resultados de una más honda y trascendental autonomía con respecto a la técnica. Hay, como decimos, un predominio del color. En estos cartones se puede captar una norma general: la de llegar a la simplificación por medio de grandes planos de color, armonizados generalmente en contrastes de una extremada rudeza. El paisaje urbano de las poblaciones de los Estados Unidos es propicio a la multipolaridad de

esas tintas planas y al cromatismo polifacético de indole abstracta. En las obras de tendencia naturalista, Susana Guevara no consigue tan felices resultados. Su dibujo es torpe, de una puerilidad infantil. Se diría que estas obras proceden de una escuela primaria. Sin desconocer la buena relación de los tonos y las audacias para llegar a esas armonías, estas ténperas están, no obstante, malogradas por la inconsistencia general compositiva y por lo apresurado de la ejecución. El arte es, desde luego, algo más que un instinto. Sobre todo cuando se afronta el juicio público. En general, la utilización del lenguaje expresivo — en este caso la ténpera — revela una técnica demasiado elemental. Las grandes síntesis decorativas en donde los colores cantan una armónica parvedad y torpeza en el manejo de los elementos expresivos. Es cierto que el decorativismo introducido por los ballets rusos se caracteriza por la búsqueda de lo expresivo a costa de la ejecución cuidada. Destinados a ser vistos desde cierta distancia y ejecutados en grandes superficies, los decorados del ballet — en los que trabajó Picasso, no lo olvidemos — persiguen un efecto momentáneo y brillante. Su influjo sobre el arte de entre-guerras fue decisivo. Picasso, Duffly, Rouault, Severini y tantos otros, han recibido su impronta. Pero estos pintores supieron asimilar de ese arte proveniente de la escena, los elementos vitales. En una palabra, supieron eliminar lo que era propio del mundo de ficción a que estaba destinado, y se quedaron con las audacias cromáticas realizadas en forma distinta y, después de acuerdo con el estilo peculiar de cada uno de ellos. A nuestro entender, Susana Guevara sigue pintando escenografía de ballets (en forma agradable e interesante, desde luego, pero inadecuada para el pequeño cuadro de ballet). Ese es su mayor error, compensado a veces, por su sensibilidad colorista. ANTONIO R. ROMERA.

CARTAS AL DIRECTOR

SOBRE VINATEROS Y TARIFAS FERROVIARIAS. Muy señor mío: En "La Mañana", de esta ciudad, se publica el aviso adjunto, que dice textualmente lo siguiente: "Se alzaría el precio del vino a \$ 200 la arroba". Siempre que los vinateros acordaran: "1.º — No comprar vaías de desbloqueo; "2.º — Hacer efectivo el bloque, botando el vino, de acuerdo con la ley. "3.º — Dejar la inercia, unión y organización para la defensa de sus intereses. "El Comité de Defensa".

ABUSOS EN EL TE, EL CAFE Y EL CARBON. Señor Director: Lector constante de su importante diario, estoy de acuerdo, como buen ciudadano, con la política que lleva S. E. el Presidente de la República, en lo que respecta al abaratamiento del consumo, pero es el caso que en los barrios apartados del centro de la ciudad abundan con el pobre, en Franklin esquina Chilón, a la 86, venden el café revuelto, con trigo y cuatro partes de café de no café, pero cobran el precio del café bueno, siendo que el café de trigo vale alrededor de 10 pesos e kilo. En LA NACION de ayer aparece un párrafo donde el señor Comisario General dice que el

Esa es la

Mr. Henry Wallace es, sin duda, simpático. Podría decirse que un profundo sentido humano. Cuando estuvo entre nosotros, "La Reina", de la Caja del Seguro, todo el atisigante diluvio de palabras, "Hago votos por que cada uno un vaso de leche". No podía decirse nada mejor mayor sentido social. Así es Mr. Wallace al problema social y programático. Hoy Mr. Wallace está en campo para sus actividades, aparece como un iluso incorrupto, ataques que le dirigen desde que se está prestando al juego de la política, sólo pierde los estribo cuando le cantan el bogie — bogie para mí". No hace muchos días, Mr. Wallace, en la acre disputa entre la nota del Embajador Smith, que recordos de la guerra fría, que el Tercer Frente americano dirigido por Stalin, dándole algunos detalles forma de llegar a un acuerdo con el comunismo asiático. Más bien no lo hubiese Mr. Wallace.

El señor Stalin está en demagogos sintéticos en Chile, amanecer a todos los que se oponen perder el tiempo en contestar, cillos del "Izvestia" y de "Pravda". Efectivamente, en el primer testó el señor Leontinev, y lo que los rusos tienen para que que piensan. El señor Leontinev, atópica dice perentoriamente a Wallace encima de la política de ambas sición de un juez sin prejuicios. Vale la pena que la gente que en buen castellano es el tumbra dar al sirviente que se oí, los hombres son siempre los comunistas. Son grandes ciudadanos, son el motor del progreso, las clases humildes. Pero apenas se con ellos, aunque sea en parte, tas, en servidores de Wall Street o en belicistas. Sería pintoresco, si en el momento lamentable, el espectáculo de demócratas y cristianos, y afirmo los comunistas, pero que hacen Hemos visto ese espectáculo en vés de eflorescentes discursos y en el momento oportuno los con una brigada del amanecer. La bondad de Wallace, su han servido para ser respetado, den y cuenta de sus amos, le ha que cállese Ud., que Moscú no que tiene dentro del Kremlin. Esa es la cuestión.

UN MODO

EN la industria petrolera tenemos demostración de los ventajas de la nación reporta el sistema de otra industria de los Estados Unidos un papel tan destacado en el tan vital importancia. En esta ha manifestado pujante a través de El primer pozo petrolífero en a producir en el año 1939. Tanta sólo Durante los ochenta y nueve que la fecha, los pozos petrolíferos en duado aproximadamente 34.000.000 y del avión. El petróleo vino, en Unidos sobre ruedas. Para formarnos una idea del han dedicado a la producción de los perforadores norteamericanos hasta de más de tres mil millones de producido. Tal vez sea interesante hondo, con 17.823 pies de profundidad ser abandonado. Durante el presente año los Estados Unidos proyectan la perforación en propiedades donde no se ha com troleo. La expectativa es que de a ocho o nueve resultados productivos. mero de pozos que habrán de ser existencia ya comprobada, reduciendo ta por tanto los resultados productivos. Para costear la perforación de desembolsar enormes sumas de fondos provendrán de las ganancias durante años pasados. La cantidad accionistas. Que el sistema de libre iniciativa Estados Unidos, permite el hecho de naturalista, lo muestra el hecho de del mundo se ha desarrollado tan troleo. Se sabe a ciencia cierta que portantes yacimientos de petróleo, cesario, consistente en los ahorros y general, para extraerlo, reduciendo nuestro sistema de libre iniciativa leo que se ha extraído del suelo. embargo, que nuestros reservas con 24 mil millones de barriles, y que con unos 50 mil millones de barriles biertos aún. También hemos de otro aspecto interesante en la tria petrolera, es el hecho de que científica, se han extraído más de del hidrógeno y del carburo que como caucho, insecticidas, medicinas, ceras, brías y otros. Y por añadidura, tualmente sus investigaciones científicas que no sea.

LA WESTINGHOUSE ELECTRIC COMPANY, de Nueva York, publica coles para una mejor comprensión de este invento. El señor Kenderstohr trata que se le formen sobre el sistema Unidos de América. Si Ud. tiene información especial, dirija sus cartas a TRIC INTERNATIONAL COMPANY, de Chile.

no está relacionado, y si esto es así, ¿por qué no hay té en los barrios populares? Por qué el recinto del Mercado Presidente Ríos — de propiedad del Comisario — al que no tiene tarjeta no se le vende té? ¿Es que no son seres humanos también los que no llevan tarjeta? En cuanto a este invento, que tiene tan ríos, será terrible para los niños de las familias humildes. Los expendedores no quieren traerlo, en su para de un a 2a mayor de la que hay. Cuesta ahora \$ 3.50 kilo de espino, y \$ 3 el carbón blan-

Mañana será la manifestación

a Carlos Reyes C.

Mañana, a las 13 horas, se efectuará en el gran almuerzo...

EN LA "HOSTERIA DE PROVIDENCIA"...

CENACULO DE POESIA...

IN MEMORIAM...

EN EL HOTEL CRILLON.



Sus relaciones y amigos ofrecieron un almuerzo de despedida en honor de don Angel Ibarra...

DIPLOMATICAS.

El sábado 14 del presente se llevó a efecto en el Club de la Unión...

En el Hotel Crillon.

Despedida de soltera. Hoy se realizará en los salones del Hotel Crillon...

IN MEMORIAM.

Con motivo de cumplir mañana, el primer aniversario del fallecimiento...

CORO MIXTO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

Hoy se llevará a efecto el primer ensayo del Coro Mixto de la Universidad Católica...

Don Alfredo Ravinet.

Ha fallecido en esta ciudad don Alfredo Ravinet, antiguo vecino de Antofagasta...

En el Hotel Carrera.

Club de Leones. Los integrantes del Club de Leones, de esta capital...

Manifestación a la señorita Teresa Bove. Esta tarde tendrá lugar en el Hotel "Carrera"...

Salón de té del Hotel "Carrera". Esta tarde a la hora del té, el maestro Federico Ojeda...

LA ASOCIACION DE CAZA Y PESCA OFRECE HOY UNA MANIFESTACION

Comida en honor de los miembros honorarios y ex directores de la institución. Con motivo de las designaciones de miembros honorarios...

Ostras advertisement with logo and text: Vivas, Deliciosas, Fresquissimas. OSTRAS. Tonifican, porque las hemos seleccionado entre las más ricas en sales minerales y vitaminas.

MUSICA SIGI WEISEMBERG SE PRESENTARA HOY EN NUESTRO PRIMER COLISEO. Existe interes por conocer a este joven pianista bulgaro...

MUSICA ROSITA SERRANO LLEGA EL DOMINGO PROXIMO Y OFRECE DOS RECITALES. Una de las figuras de más renombre en los círculos artísticos de nuestro país...

RADIADORES Hidroeléctricos advertisement with image of a radiator and text: SOLIDOS, DE FIERRO FUNDIDO, ETERNOS. SILENCIOSOS. MODERNO SISTEMA...

EL PUNTO DE VISTA SIONISTA SOBRE PALESTINA. No hablamos creído necesario exponer oficialmente el sentir de la Federación Sionista de Chile...

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" advertisement with image of a woman and text: SERVICIO MEDICO PERMANENTE. ARTURO PRAT N.º 139. TELEFONO: 83128.

COMITE DE IMPORTADORES DE CAFE advertisement with image of a scale and text: ¿Que sucede con el CAFE? ¿Deseado Casa. He quedado pensando en tu explicación de los diversos...

6 ESTADOS ARABES LUCHAN CONTRA ISRAEL

Aquellas fuerzas pertenecen a Egipto, Transjordania, Líbano, Arabia Saudita, Irak y Siria

EL CAIRO, 18 (U. P.).— (Por J. Walter Gollin).— Se ha anunciado que las fuerzas regulares de Arabia Saudita, están combatiendo al lado de las tropas regulares de Egipto, en el sur de Palestina, elevándose a seis el número de los Estados árabes que se han sumado a la "Guerra Santa", contra Israel. La entrada de las fuerzas de la Arabia Saudita a la guerra de Palestina, se reveló en un cambio de telegramas entre los reyes de Arabia Saudita, Abdul-Aziz, y el de Egipto, Farouk. Sólo el Yemen, de los siete Estados árabes de esta región, no ha anunciado la participación de sus tropas en la guerra contra los israelitas.

Los observadores creen que esto se debe a las graves dificultades internacionales que enfrenta el rey yemenita Yahya, fué recientemente asesinado y se están produciendo graves choques e incidentes entre las facciones rivales que se disputan el trono. Según los despachos árabes, la disposición de las fuerzas árabes en Palestina parece ser la siguiente: Egipto: Una columna que avanza hacia el norte a lo largo de la costa, rumbo a Tel Aviv, y otra que aparentemente se encamina hacia Bersheba a través del desierto meridional, clásica ruta de invasión de Jerusalén.

Sauditas: Se batieron junto a los egipcios. No se ha revelado la cantidad de hombres, ni las posiciones que ocupan. Transjordanos: El grueso de las fuerzas de la poderosa Legión Árabe, se están atrinchando en el acceso norte de Jerusalén y, según los despachos

INCESANTE ATAQUE AEREO DE EGIPCOS CONTRA TEL AVIV

TEL AVIV, 18. (UP).— Dos aviones de bombardeo y dos aviones de caza participaron en el ataque realizado sobre Tel Aviv esta mañana, al amanecer, durante casi una hora. Las bombas cayeron en varias partes de la ciudad, sin ningún esfuerzo aparente de los pilotos, para dar en un blanco determinado. El estrépito de las bombas indica que los atacantes emplean bombas más pesadas que en los ataques anteriores.

EL AVIV, 18. (U. P.).— El ataque aéreo contra la estación de autobuses de Tel Aviv produjo la muerte de 41 personas. Dejó heridas a 60, entre ellas mujeres y niños.

La Cruz Roja comenzó inmediatamente las investigaciones del caso para establecer el número de atacados y las medidas que podrían adoptarse para evitar la propagación de esta epidemia.

El coronel de la United Press pudo ver los cadáveres de árabes en las calles poco después de la capitulación de la plaza a manos de los centenares de haganitas que la atacaron.

La primera bomba cayó en la calle a la salida de la estación, haciendo a varias ventanetas. La segunda bomba hizo blanco en un autobús de dos pisos, unos cien metros más arriba. El avión dio la vuelta y ametralló a la multitud que corría en busca de refugio.

El coronel de la United Press estaba en su oficina a unos cien metros de distancia, y vio varios cuerpos en la calle. Dos autobuses fueron ametrallados sin compasión.

Una hora más tarde, la moderna estación de autobuses fué cerrada al público, temiéndose nuevos ataques. Las calles quedaron desiertas, con excepción de los cadáveres de los caballos que yacían en un charco de sangre.

En los días anteriores los aviones egipcios no habían atacado a la población civil. Este ataque dió a los habitantes de Tel Aviv la primera impresión de muerte y destrucción, como había ocurrido en Jerusalén. Los viejos habitantes han quedado sorprendidos de la calma desplegada por el pueblo y por los bomberos que rápidamente extinguieron los incendios producidos.

Los árabes, por su parte, tienen en su poder posiciones en semicírculo en las afueras de Jerusalén habiéndose apoderado de Belén, 12 kilómetros al sur de Taborón y otros suburbios al norte y otros puntos del oeste. Según los despachos judíos, en todas estas posiciones los árabes están atacando conjuntamente en dirección de Jerusalén.

LUCHA EN OTROS SECTORES. Todavía más al oeste, los judíos atacan las posiciones árabes en Latroun y Ramleh, en operaciones encaminadas a abrir la carretera entre Ciudad Santa y Tel Aviv. La situación en Bab el Wad, sobre esta carretera entre Latroun y Tel Aviv, continúa confusa.

En esta confusa situación, una comisión de las Naciones Unidas, compuesta por los conde de Francia, Estados Unidos y Bélgica, continúa haciendo esfuerzos por concertar una tregua entre árabes y judíos, e impedir la destrucción de Jerusalén. La Cruz Roja sigue igualmente esforzándose por lograr que las facciones antagónicas cesen las hostilidades.

La pérdida de Jerusalén no afectará composición física del Estado judío

Legalidad del Estado judío fue discutida ayer en Naciones Unidas

TROPAS DE ISRAEL ACEPTARON LA RENDICION DE ARABES EN ACRE

SAN JUAN DE ACRE, 18. (UP).— Las tropas de Israel aceptaron la rendición árabe de esta antigua ciudad, en donde campaban la sociedad, la muerte y la tifoida. Durante las últimas semanas esta zona ha sufrido nuevos casos de tifus.

La Cruz Roja comenzó inmediatamente las investigaciones del caso para establecer el número de atacados y las medidas que podrían adoptarse para evitar la propagación de esta epidemia.

El coronel de la United Press pudo ver los cadáveres de árabes en las calles poco después de la capitulación de la plaza a manos de los centenares de haganitas que la atacaron.

La primera bomba cayó en la calle a la salida de la estación, haciendo a varias ventanetas. La segunda bomba hizo blanco en un autobús de dos pisos, unos cien metros más arriba. El avión dio la vuelta y ametralló a la multitud que corría en busca de refugio.

El coronel de la United Press estaba en su oficina a unos cien metros de distancia, y vio varios cuerpos en la calle. Dos autobuses fueron ametrallados sin compasión.

Una hora más tarde, la moderna estación de autobuses fué cerrada al público, temiéndose nuevos ataques. Las calles quedaron desiertas, con excepción de los cadáveres de los caballos que yacían en un charco de sangre.

En los días anteriores los aviones egipcios no habían atacado a la población civil. Este ataque dió a los habitantes de Tel Aviv la primera impresión de muerte y destrucción, como había ocurrido en Jerusalén. Los viejos habitantes han quedado sorprendidos de la calma desplegada por el pueblo y por los bomberos que rápidamente extinguieron los incendios producidos.

Los árabes, por su parte, tienen en su poder posiciones en semicírculo en las afueras de Jerusalén habiéndose apoderado de Belén, 12 kilómetros al sur de Taborón y otros suburbios al norte y otros puntos del oeste. Según los despachos judíos, en todas estas posiciones los árabes están atacando conjuntamente en dirección de Jerusalén.

LUCHA EN OTROS SECTORES. Todavía más al oeste, los judíos atacan las posiciones árabes en Latroun y Ramleh, en operaciones encaminadas a abrir la carretera entre Ciudad Santa y Tel Aviv. La situación en Bab el Wad, sobre esta carretera entre Latroun y Tel Aviv, continúa confusa.

En esta confusa situación, una comisión de las Naciones Unidas, compuesta por los conde de Francia, Estados Unidos y Bélgica, continúa haciendo esfuerzos por concertar una tregua entre árabes y judíos, e impedir la destrucción de Jerusalén. La Cruz Roja sigue igualmente esforzándose por lograr que las facciones antagónicas cesen las hostilidades.

Judíos abandonaron la aldea de Samakh

HEBREOS GESTIONAN PRES-TAMOS EN EE. UU.

TEL AVIV, 18. (U. P.).— Las fuerzas judías informan que abandonaron la aldea árabe de Samakh, que habían ocupado la semana pasada.

Al Este de Tel Aviv los judíos combates toda la noche por la posesión de la población árabe de Ramleh.

En una conferencia de prensa, Mosse Sheriok, Ministro de Relaciones Exteriores judío, dijo que el Gobierno Hebreo, había comprado un campamento británico cerca de Sarafand al Sur de Ramleh, pero que a última hora los británicos cancelaron la venta. Ahora dicho campamento se encuentra en manos de los árabes.

Sheriok dijo esta noche que el Gobierno Judío ha entrado en la primera fase de las negociaciones con Estados Unidos, sobre el envío de Embajadores. Manifestó también que su Gobierno realiza negociaciones con varios Bancos de Estados Unidos, los cuales prometen facilitar la suma de 50 millones de dólares en la última visita que hizo a aquel país.

Polonia reconoció también a Israel

VARSOVIA, 18. (U. P.).— La radio de Polonia anunció oficialmente que se había reconocido el Estado de Israel, y que el Gobierno lo había acordado, de conformidad con el plan de partición de la NU.

ARABES OCUPARON CENTRO DE BELÉN

AMMAN (Transjordania), 18. (U. P.).— Según despachos procedentes del frente, las fuerzas de la Legión Árabe ocuparon esta mañana los cuarteles de policía en el centro de Belén población donde nació Jesucristo, situada a unos diez kilómetros al sur de Jerusalén.

Los despachos no indican si la ocupación fué precedida de combates en Belén. Los despachos también informan que los legionarios transjordanos ocuparon "otras zonas", al norte de Jerusalén.

OTRO CONTINGENTE BRITÁNICO PARTIÓ DESDE PALESTINA

HAIFA, 18. (U. P.).— Más de 3.000 hombres de tropas británicas y de la policía de Palestina se han embarcado en el transbordador "Empress of Australia" mientras los británicos aceleran el retiro de las últimas fuerzas que tienen en Palestina. El transporte debe partir esta noche. Se dice que muchos de los embarcados han sido evacuados de Jerusalén.

Puentes extraordinarios dicen que Gran Bretaña está acelerando la partida de sus tropas. El primitivo plan disponía que los últimos soldados británicos se embarcarían el 1.º de agosto.

Entretanto los buques panameños que han estado desbarcando en el puerto de Haifa durante los últimos días, han embarcado todos la bandera del nuevo estado de Israel, aunque en la proa todavía se puede leer su matrícula panameña.

ARABES... (DE LA 1.ª PAGINA)

En el corazón de Jerusalén, los combatientes extranjeros que tratan de llevar a la práctica la tregua de la NU, han sido incapaces de detener la lucha en el laberinto de callejuelas de la vieja Jerusalén.

CAMBIO DE HORA. El cambio de hora se puso en práctica ayer. Las autoridades judías ordenaron adelantar los relojes en dos horas, para ahorrar electricidad en los combates.

DIFÍCIL POSICION DE 1.300 JUDIOS. Ya se han diseñado definitivamente líneas de combate a través de Palestina y de Jerusalén. Varios distritos exteriores en los alrededores de Jerusalén han un cambiado de dueño varias veces, y un portavoz de la Agencia Judía calificó de "muy difícil" la posición de los 1.300 judíos atrinchados en la ciudad vieja. El portavoz dijo: "La ciudad vieja ofrece a los judíos un complicado problema militar".

August Mitchel fué elegido presidente Rotary Internacional

RIO DE JANEIRO, 18. (U. P.).— En la sesión plenaria de la trigésimosegunda Convención Rotary, se eligió August S. Mitchel, de Melbourne, por unanimidad, presidente del Rotary Internacional, para el próximo ejercicio. Richard E. Vernon de Chicago, fué reelegido tesorero.

General F. Newcomer, Gobernador en zona del Canal de Panamá

WASHINGTON, 16. (UP).— El Senado confirmó el nombramiento del brigadier general Francis K. Newcomer como gobernador de la Zona del Canal de Panamá.

SELECCIONES ACABA DE MAYO

El corazón— órgano maravilloso la canción de Ortiz Tirado De Gaulle—biografía inconclusa Diviértase también

29 artículos de actualidad e interés más el resumen de un libro de éxito COMPRE SU EJEMPLAR HOY!

HABAN SERA ESCALADA POR LA NUEVA MN "CABOTO" DE LA CIA. DE NAVEGACION "ITALIA", QUE SALIÓ DE VALPARAISO EL 9 DE JUNIO PARA PASAJES Y FLETES

"ITALMAR" HUERFANOS 1247 SANTIAGO

SEGURO PILAR DE SU ECONOMIA

ALAMEDA 3031
CON FABRICA EN EL MISMO NEGOCIO

ABRIGOS, desde \$ 700.-

CAMISAS, desde \$ 135.-

Sección Telas Blancas. Oferta Especial: 2 metros de ancho, importada \$ 74.70

FABRICA EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO Y SALON DE VENTAS: ALAMEDA 3031

LOS SIETE PILARES
¡ SEGURO PILAR DE LA ECONOMIA !



"CHITECO" PUENTE ALTO Precios controlados por el Comisariato

ISRAELITAS...
(DE LA 1.ª PAGINA)

de la porción amurallada, que tiene un área de solamente dos y medio kilómetros cuadrados, aproximadamente.

Los árabes, por su parte, tienen en su poder posiciones en semicírculo en las afueras de Jerusalén habiéndose apoderado de Belén, 12 kilómetros al sur de Taborón y otros suburbios al norte y otros puntos del oeste. Según los despachos judíos, en todas estas posiciones los árabes están atacando conjuntamente en dirección de Jerusalén.

LUCHA EN OTROS SECTORES. Todavía más al oeste, los judíos atacan las posiciones árabes en Latroun y Ramleh, en operaciones encaminadas a abrir la carretera entre Ciudad Santa y Tel Aviv. La situación en Bab el Wad, sobre esta carretera entre Latroun y Tel Aviv, continúa confusa.

En esta confusa situación, una comisión de las Naciones Unidas, compuesta por los conde de Francia, Estados Unidos y Bélgica, continúa haciendo esfuerzos por concertar una tregua entre árabes y judíos, e impedir la destrucción de Jerusalén. La Cruz Roja sigue igualmente esforzándose por lograr que las facciones antagónicas cesen las hostilidades.

COLECTA NACIONAL CHILENOS...!!

LEY N.º 8.841

DEMOSTREMOS GRATITUD A PRAT

SEAMOS GENEROSOS EN LA COLECTA DEL 20 DE MAYO PRO-MONUMENTO A PRAT

CAUTELA DE NACIONES EUROPEAS PARA RECONOCER ESTADO JUDIO

LONDRES, 18. (U. P.).— Las capitales europeas en general, han adoptado una actitud de cautela respecto al reconocimiento del nuevo estado de Israel.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, dijo que se cree que ese país reconocerá hoy a Israel. En Coppenhague un portavoz dijo que Dinamarca esperará a tener conocimiento de cuál ha de ser la actitud de la NU y otras grandes potencias, y también espera a saber qué posición han de tomar Suecia y Noruega. En Estocolmo un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que Israel aún no ha solicitado al reconocimiento. La única reacción en Helsinki fué un telegrama de felicitación de la colectividad judía de esa capital a David Ben Gurión.

NOTICIAS DE BOLIVIA

cuatro meses de 1948 arrojó un saldo superior a las gestiones anteriores. Los impuestos arancelarios han dado 58 millones de pesos bolivianos.

IMPUESTO UNICO AL ESTADO.— El Gobierno estudia en la actualidad la implantación de un impuesto único al estado, que en su actualidad soporta 27 impuestos diferentes.

Huelga de la policía Municipal de Tarento

ROMA 18. (U. P.).— Informaciones recibidas en el Ministerio del Interior, dicen que los empleados municipales de Tarento, la gran ciudad base naval de Italia en la zona del Adriático, se ha declarado en huelga.

La policía del Gobierno central se hizo cargo de los deberes de la policía municipal, y sólo los servicios más esenciales de la administración municipal de la ciudad están funcionando. El Municipio está custodiado por una fuerte guardia para impedir que sea ocupada por los huelguistas, que comprenden los empleados de los departamentos de sanidad, contra incendio y bienestar.

En Pienza los empleados de la compañía petrolífera italiana, con el punto de vista árabe de que aceptar la versión original implicaría el reconocimiento del nuevo Estado judío.

SOLAVAR RESUELVE SU PROBLEMA ADMINISTRADOR

para fundo o hacienda, en Zona Central, se ofrece. Casado, estudios en Esc. Superior de Agricultura de Osorno, y con 10 años de práctica en crías de explotación de ganado lechero, chacarera, cultivos en general, viticultura y maquinaria agrícola.

C. A. KNOPEL. SANTIAGO CASILLA 2587

SELECCIONES ACABA DE MAYO

El corazón— órgano maravilloso la canción de Ortiz Tirado De Gaulle—biografía inconclusa Diviértase también

29 artículos de actualidad e interés más el resumen de un libro de éxito COMPRE SU EJEMPLAR HOY!

August Mitchel fué elegido presidente Rotary Internacional

RIO DE JANEIRO, 18. (U. P.).— En la sesión plenaria de la trigésimosegunda Convención Rotary, se eligió August S. Mitchel, de Melbourne, por unanimidad, presidente del Rotary Internacional, para el próximo ejercicio. Richard E. Vernon de Chicago, fué reelegido tesorero.

General F. Newcomer, Gobernador en zona del Canal de Panamá

WASHINGTON, 16. (UP).— El Senado confirmó el nombramiento del brigadier general Francis K. Newcomer como gobernador de la Zona del Canal de Panamá.

SELECCIONES ACABA DE MAYO

El corazón— órgano maravilloso la canción de Ortiz Tirado De Gaulle—biografía inconclusa Diviértase también

29 artículos de actualidad e interés más el resumen de un libro de éxito COMPRE SU EJEMPLAR HOY!

August Mitchel fué elegido presidente Rotary Internacional

RIO DE JANEIRO, 18. (U. P.).— En la sesión plenaria de la trigésimosegunda Convención Rotary, se eligió August S. Mitchel, de Melbourne, por unanimidad, presidente del Rotary Internacional, para el próximo ejercicio. Richard E. Vernon de Chicago, fué reelegido tesorero.

General F. Newcomer, Gobernador en zona del Canal de Panamá

WASHINGTON, 16. (UP).— El Senado confirmó el nombramiento del brigadier general Francis K. Newcomer como gobernador de la Zona del Canal de Panamá.

SELECCIONES ACABA DE MAYO

El corazón— órgano maravilloso la canción de Ortiz Tirado De Gaulle—biografía inconclusa Diviértase también

29 artículos de actualidad e interés más el resumen de un libro de éxito COMPRE SU EJEMPLAR HOY!

August Mitchel fué elegido presidente Rotary Internacional

RIO DE JANEIRO, 18. (U. P.).— En la sesión plenaria de la trigésimosegunda Convención Rotary, se eligió August S. Mitchel, de Melbourne, por unanimidad, presidente del Rotary Internacional, para el próximo ejercicio. Richard E. Vernon de Chicago, fué reelegido tesorero.

General F. Newcomer, Gobernador en zona del Canal de Panamá

WASHINGTON, 16. (UP).— El Senado confirmó el nombramiento del brigadier general Francis K. Newcomer como gobernador de la Zona del Canal de Panamá.

Avance de las tropas árabes y judías en sectores de Palestina

Dentro del plan acordado por las Naciones Unidas para la partición de Palestina, se ha producido un avance de las tropas árabes y judías en los sectores de Palestina.

Los despachos informan que las tropas árabes han avanzado en los sectores de Palestina, ocupando varias posiciones estratégicas.

En un sector de Palestina, las tropas árabes han ocupado una posición clave, lo que ha causado preocupación entre los judíos.

Los judíos también han avanzado en otros sectores, manteniendo la línea de defensa en varias zonas.

La situación en los sectores de Palestina continúa siendo tensa, con ambos lados buscando ventajas.

Se esperan más combates en los próximos días, especialmente en las zonas de frontera.

Los observadores creen que el avance de las tropas árabes podría tener consecuencias significativas.

En general, los despachos indican que el avance de las tropas árabes es un signo de fuerza.

SITUACION EN EL RINCON SUD-OCCIDENTAL. En esta zona, las tropas árabes han ocupado varias posiciones.

Los árabes han ocupado la población de Dan, y también Malkiya, aunque los judíos siguen combatiendo en esta zona.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

Los israelitas destruyeron parte de la ciudad de Belén, lo que causó la huida de muchos habitantes.

ORQUESTA SINFONICA DEL PROFESORADO OFRECIO BRILLANTE AUDICION EN LOTA

Un éxito halagante... La audición selecta que se efectuó en Lota...

Conocimos la fama de este conjunto orquestal... que es el resultado del entusiasmo de muchos profesores...

El programa que desarrollaron... el primer concierto en Lota...

El fin de esta institución es... el grupo de la Asociación Nacional de Empleados Públicos...

Una vez estructurada en forma... la organización de esta nueva Seccional...

Como nació esta industria... auténticamente nacional, que ocupa materias primas del país...

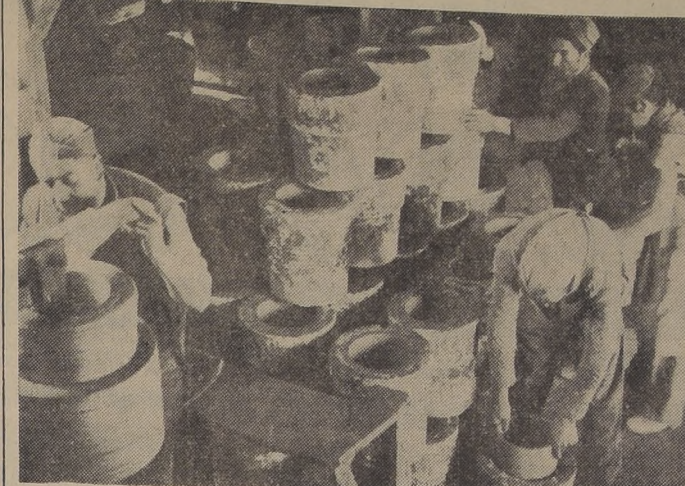
En 1935 naufragó frente a la costa... el barco extranjero que traía una gran partida de Azul de Ultramar...

En el plan de ampliación se... consulta la creación de una sección de empaquetadura al detalle...

En la actualidad, la fábrica... está produciendo lo necesario para abastecer normalmente las necesidades internas...

TRES NUEVAS GRANDES INDUSTRIAS SE PROYECTA INSTALAR EN TEMUCO

Es la única ciudad que está produciendo azul de ultramar



Obreros trabajando en la fabricación de erisoles para preparar el Azul de Ultramar.

En 1935 naufragó frente a la costa... el barco extranjero que traía una gran partida de Azul de Ultramar...

En el plan de ampliación se... consulta la creación de una sección de empaquetadura al detalle...

En la actualidad, la fábrica... está produciendo lo necesario para abastecer normalmente las necesidades internas...

TRES MUERTOS CAUSA VOLCADURA DE BOTE EN LAGUNA S. PEDRO

CONCEPCION, 18.— Tres personas perecieron ahogadas en la Laguna Chica de San Pedro...

El hecho ocurrió cuando Juan Fco. Rios, acompañado de su esposa Clotilde y un hijo menor...

El tema central de la sesión... fue desarrollado en forma brillante por el presidente, Director de "El Día", don Pedro Vega G.

Se completó el programa de la reunión con interpretaciones... de la Orquesta Sinfónica del Profesorado...

La próxima sesión será... dirigida por el profesor de Historia don Julio Díaz Guerrero...

El vapor "Quintero" se varó... las 23 horas del lunes en un banco de arena en los canales de Chiloé...

El "Quintero" es de propiedad... de la Compañía de Muelles de la población Vergara...

El accidente del "Quintero" se... produjo al oeste del Canal de Magallanes en la Punta Lengui...

El vapor "Quintero" se varó... las 23 horas del lunes en un banco de arena en los canales de Chiloé...

MICROBUSES ENTRE MELIPILLA Y SANTIAGO COBRAN TARIFA EXCESIVA POR EL SERVICIO

TALAGANTE, 18.— Se han presentado a este corresponsal dos funcionarios públicos a manifestarle que el micro Y. V. 703 de la Empresa Pullman Bus...

El micro Y. V. 703 de la Empresa Pullman Bus... que pasó a las 17.45 horas de hoy por el puente sobre el Río Maipo...

Desde luego, empezamos a... advertir que a consecuencia de las intensas lluvias últimas...

El tema central de la sesión... fue desarrollado en forma brillante por el presidente, Director de "El Día", don Pedro Vega G.

Se completó el programa de la reunión con interpretaciones... de la Orquesta Sinfónica del Profesorado...

La próxima sesión será... dirigida por el profesor de Historia don Julio Díaz Guerrero...

El vapor "Quintero" se varó... las 23 horas del lunes en un banco de arena en los canales de Chiloé...

El "Quintero" es de propiedad... de la Compañía de Muelles de la población Vergara...

El accidente del "Quintero" se... produjo al oeste del Canal de Magallanes en la Punta Lengui...

DIRIGENTE POLITICO INFORMO DE SU LABOR

COQUIMBO, 18.— Con el ob. de... el presidente provincial del Partido Radical Democrático...

En esta reunión también se... aprobaron numerosos nuevos estatutos...

El fin de elegir los delegados... concurrirán a la Convención Nacional que el 25 de junio...

El fin de esta institución es... el grupo de la Asociación Nacional de Empleados Públicos...

Una vez estructurada en forma... la organización de esta nueva Seccional...

Como nació esta industria... auténticamente nacional, que ocupa materias primas del país...

En 1935 naufragó frente a la costa... el barco extranjero que traía una gran partida de Azul de Ultramar...

ANEP DEPARTAMENTAL QUEDO CONSTITUIDA

TALAGANTE, 18.— En una reunión amplia de los empleados públicos del Departamento...

El fin de esta institución es... el grupo de la Asociación Nacional de Empleados Públicos...

Una vez estructurada en forma... la organización de esta nueva Seccional...

Como nació esta industria... auténticamente nacional, que ocupa materias primas del país...

En 1935 naufragó frente a la costa... el barco extranjero que traía una gran partida de Azul de Ultramar...

En el plan de ampliación se... consulta la creación de una sección de empaquetadura al detalle...

En la actualidad, la fábrica... está produciendo lo necesario para abastecer normalmente las necesidades internas...

En la actualidad, la fábrica... está produciendo lo necesario para abastecer normalmente las necesidades internas...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

M/N "STA. BARBARA" LLEGA DE NUEVA YORK

La motonave "Santa Bárbara" entrará al puerto, hoy, las 9 de la mañana...

FALLECIMIENTO

COQUIMBO, 18.— Muy lamentable ha sido el fallecimiento de la señora Lucía Pizarro...

ANIVERSARIO CELEBRO LICEO DE TRAIQUEN

TRAIQUEN, 18.— Con extraordinario brillo celebró hoy su 40 aniversario el Liceo de Traiguén...

UN CONTRIBUYE AL MONUMENTO A A. PRAT

BUN, 18.— A pesar del mal tiempo esta colecta arrojó un monto efectivo la suma de \$ 221...

"SPECTACULOS DE HOY"

COLON (2449).— Tres funciones. Las campanas de Santa María.

UN CUANTIOSO ROBO FUE DESCUBIERTO EN ADUANA

Un millón de pesos en repuestos de automóviles han sido robados en la Aduana de Valparaíso...

MOVIMIENTO DE VAPORES

PRÓXIMAS LLEGADAS Hoy 19 SANTA BARBARA, de Nueva York.

CABALLARES

10 caballos de servicio.

MAQUINARIAS Y ENSERES

1 tractor Fordson Ferguson, con ruedas de goma y con arado adjunto...

FERIAS UNIDAS "SAN VICENTE" SOC. LTDA.

SANTIAGO — PAINE — SAN VICENTE

REUNION DE ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE ESCUELA DE MINAS

LA SERENA, 18.— El sábado 15 tuvo lugar la primera sesión del presente año de la Academia de Ciencias y Letras de la Escuela de Minas de La Serena...

El tema central de la sesión... fue desarrollado en forma brillante por el presidente, Director de "El Día", don Pedro Vega G.

Se completó el programa de la reunión con interpretaciones... de la Orquesta Sinfónica del Profesorado...

La próxima sesión será... dirigida por el profesor de Historia don Julio Díaz Guerrero...

El vapor "Quintero" se varó... las 23 horas del lunes en un banco de arena en los canales de Chiloé...

El "Quintero" es de propiedad... de la Compañía de Muelles de la población Vergara...

El accidente del "Quintero" se... produjo al oeste del Canal de Magallanes en la Punta Lengui...

El vapor "Quintero" se varó... las 23 horas del lunes en un banco de arena en los canales de Chiloé...

TRABAJA CON GRAVES DEFICIENCIAS SERV. DE INVESTIGACIONES DE LOTA

LOTA, 18.— Hemos hecho una reciente visita a la Inspectoría de Investigaciones de esta ciudad, que dirige don Víctor Measas González...

Desde luego, empezamos a... advertir que a consecuencia de las intensas lluvias últimas...

El tema central de la sesión... fue desarrollado en forma brillante por el presidente, Director de "El Día", don Pedro Vega G.

Se completó el programa de la reunión con interpretaciones... de la Orquesta Sinfónica del Profesorado...

La próxima sesión será... dirigida por el profesor de Historia don Julio Díaz Guerrero...

El vapor "Quintero" se varó... las 23 horas del lunes en un banco de arena en los canales de Chiloé...

El "Quintero" es de propiedad... de la Compañía de Muelles de la población Vergara...

El accidente del "Quintero" se... produjo al oeste del Canal de Magallanes en la Punta Lengui...

REMATATE AGRICOLA EN RENGO

de la totalidad de la lechería holandesa, de la crianza Aberdeen Angus, de una sola marca, y de las maquinarias y enseres de la HACIENDA POPETA...

EL VIERNES 21 DE MAYO, A LAS 9.30 Y 14 HORAS (AUNQUE LLUEVA)

LECHERIA HOLANDESA

33 vacas holandesas, en leche. 10 vacas holandesas, preñadas. 5 vaquillas holandesas, de 2 a 3 años, preñadas.

CRIANZA ABERDEEN ANGUS

73 vacas preñadas. 52 vacas paridas, con cría al pie. 30 novillos de 2 a 3 años.

CABALLARES

10 caballos de servicio.

MAQUINARIAS Y ENSERES

1 tractor Fordson Ferguson, con ruedas de goma y con arado adjunto de 2 puntas...

FERIAS UNIDAS "SAN VICENTE" SOC. LTDA.

SANTIAGO — PAINE — SAN VICENTE



ESTA NIÑA ES LA CAUSA DE TODO



Los fatales encantos de Susan Hayward los arrojan a ella y a Robert Young, en brazos de la tragedia, causando la ruina de cinco personas en "Me condena la conciencia". Y usted amigo lector, ¿no se arruinaría por ella?

ARTISTAS FAMOSOS



Wilfredo Fernández el astro de la canción romántica de Cuba desde hace años, después de haber triunfado en Chile, donde lo logró, igual que en todos los países que ha visitado, conquistarse la fama por la calidad indiscutible de su voz y la expresión que da a los boleros, el cual es su mejor intérprete de todos los artistas jóvenes que han venido últimamente.

Don **AMECHE** y Catherine **Mc LEOD**

EN UNA OBRA MAESTRA DE TÉCNICA HUMANA LLEVADA A LA PANTALLA POR EL MAESTRO DE LA MOVICIÓN!

"AQUEL HOMBRE MIO"

FRANK BORZAGE

VIERNES GRAN CINE **Plana** COMPANIA 1068

PRIMER GRAN ESTRENO EXTRAORDINARIO 1948.

Mañana ROTATIVO LUX

WUERFANOS 1180-FONO 87630

FUNCIONES CONTINUADAS DE 11 A.M. A 12 P.M. ENTRADA PERMANENTE

ESTRENO DE LA JOYA DRAMATICA DEL CINE MEXICANO CON EL MAS NOTABLE REPARTO PRESENTADO HASTA HOY!

SARA GARCIA · ANDRES SOLER · SUSANA CORA · ABEL SALAZAR

ESTHER LUQUIN · CARLOS M. BAENA · "CHE" REYES en

"COMO YO TE QUERIA"

EXTRA! AGREGADOS · DIBUJOS Y SINOPSIS.



HOY · ULTIMO DIA! "TRES ANCLADOS EN PARIS" NO DEJE USTED DE VERLA (SOLO MAYORES)

NUESTROS CORRESPONSALES NOS ENTREGAN NOTICIAS DE MEXICO

SE DICE QUE Filmex está haciendo todo lo humanamente posible para terminar "Maclovía" a tiempo para presentar esta película en el Festival de Venecia, pues están seguros de conseguir un gran número de premios con esta cinta que se considera como la obra maestra de Emilio Fernández y de Gabriel Figueroa.

COMO EL INCENDIO de los Estudios Azteca, destruyó por completo los sets en donde se levantaban los sets de "Dueña y señora", película basada en la comedia del mismo nombre de los autores hispanos Torrado y Cavano, Filmex ha contratado unos ferros en los Estudios Clasa, donde el escenógrafo Jorge Fernández construye a toda velocidad los decorados necesarios para la película, que empezará a rodarse en breves días.

MAÑANA SE ESTRENA UN FILM DE 20TH CENTURY FOX EN EL TEATRO REX



PEGGY CUMMINS

Una nueva estrella descubrió el famoso realizador Frank Borzage

La temporada que se inicia con la presencia de grandes estrenos merece ser especialmente destacada porque en ella tendremos oportunidad de ver a algunas producciones realizadas por Frank Borzage para Republic, y que han sido consideradas entre las más interesantes que la pantalla nos puede exhibir en el curso del presente año.

En esta oportunidad lo acompaña la última y según lo declara el mismo Borzage— más grande de sus descubrimientos, que es la artista Catherine McLeod, quien da en esta cinta una pauta de sus notables condiciones.

Mañana **REX**

LA INCONCEBIBLE HISTORIA DE UN HOMBRE QUE ADDENDE A AMAR A LOS 45 AÑOS!

Una brillante sátira de costumbres y moralidades...

RONALD COLMAN

"Tengo derecho al Amor"

THE LATE GEORGE APLEY

Vanessa Brown · Richard Haydn · Charles Russell · Richard Ney

Edna Best · Mildred Natwick · Percy Helton · Nydia Westman

SOLO PARA MAYORES

Mañana **Bandera**

MATINEE TARDE Y NOCHE (Mayores y Menores)

EJECUCIONES POR YEHUDI MENUHIN

PAGINAS ARRANCADAS POR EL FILM INGLES A LA ARDIENTE VIDA DE PAGANINI Y ESCRITAS CON LOS ACORDES INMORTALES DE SU INOLVIDABLE MUSICA!

STEWART GRANGER · PHYLIS CALVERT

"El violín MAGICO"

(THE MAGIC BOW)

LA INSPIRACION DE PAGANINI! EL TORMENTO DE BEETHOVEN!

ULTIMO DIA! **METRO**

"El Hombre y la Bestia"

SPENCER TRACY · LANA TURNER

INGRID BERGMAN · RICHARD HAYDN · CHARLES RUSSELL · RICHARD NEY · EDNA BEST · NYDIA WESTMAN

¡MAÑANA!

UN NUEVO TRIUNFO EN AVENTURAS ROMANTICAS

VAN **JOHNSON**

JUNE **ALLYSON**

LA ISLA ENCANTADA

Thomas MITCHELL · Marilyn MAXWELL

HENRY HULL · CLAUDE JARMAN, Jr.

Producción por EVERETT RISKIN · Dirigida por JACK CONWAY

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32827). — Cls. arte dramático. Margarita Xirgu y Esteban Serrador. Vermouth y noche: El lunes vuelve Susana.

MUNICIPAL (83994). — Vermouth y noche: Actuación del concertista Sigüenza.

CINES

ALAMEDA (91234). — Vermouth y noche: Acchada y Rastro de diamantes.

AMERICA (92443). — Rotativo: La fuga de Tarsán. El pequeño Mr. Jim y Camino peligroso.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Nochebuena.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: La sentencia y Lucrecia Borgia.

ANDES (43811). — Noche: Ardid de juventud y Rastro de diamantes.

AVENIDA (84956). — Cerrado.

AVENIDA MATTA (81453). — Rotativo: El puente de Waterloo y La ley del valor.

BALMACEIDA (87768). — Rotativo: La fuga de Tarsán. El pequeño Mr. Jim y Alma de alpinista.

BAQUEDANO (65950). — Matinée, vermuth y noche: El amor abrió los ojos.

BANDERA (80111). — Matinée, vermuth y noche: Tracción por amor.

FRANCO ENCALADA (91777). — Vermouth y noche: Compañía de Do. rolo Marti en "La dama de negro".

BOLIVAR (83680). — Rotativo: La carga de la brigada ligera. El bribón de París y Serial.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: El pecado de Julia y Susana viste de largo.

CAPITOL (805811). — Rotativo: La carga de la brigada ligera. Sinfonía de amor y Mar del Plata ida y vuelta.

CARRERA (86685). — Matinée, vermuth y noche: La sentencia y Lucrecia Borgia.

CAUPLICAN (83012). — Noche: La rueda del catch liviano.

CENTRAL (33553). — Matinée, vermuth y noche: La dama de Shanghai.

CERVANTES (93569). — Matinée, vermuth y noche: Grandes ilusiones.

CLUB DE SEÑORAS (23350). — Rotativo: El canto de Scherzada y Papá Goriot.

CONTINENTAL (49735). — Matinée, vermuth y noche: Nochebuena.

COLON (90577). — Rotativo: Secuestro sensacional. Cabezudos. El socio. Tres bobos en Babia. Tachuejero y Agregados.

COLISEO (80075). — Rotativo: Acchada, Poseída y Hombres sin honor.

COUSIRO (30637). — Rotativo: Ellas son así. Matrimonio perfecto. Te juró que sí y Serial.

CHILE (60728). — Rotativo: Sinfonía de amor y La carga de la brigada ligera.

DIEZ DE JULIO. — Cerrado.

DIECIOCHO (83778). — Matinée, vermuth y noche: El hijo prodigo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Poseída. Prisión de mujeres y Antártida chilena.

FLORIDA (34238). — Matinée, vermuth y noche: Mirad los lios del campo.

EL GOLF (257). — Noche: Nochebuena.

HOLLYWOOD (42329). — Vermouth y noche: El que recibe las botelladas y Acchada.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: Me hicieron novio. Virgen moderna y El pasajero 10.000.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Me hicieron novio. Virgen moderna y El pasajero 10.000.

INDEPENDENCIA (67702). — Rotativo: Acchada, Poseída y Papá Goriot.

ITALIA (41883). — Rotativo: Acchada, Lidya y El hijo prodigo.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Desayuno en Hollywood y Tres hermanas.

LUX (87630). — Matinée, vermuth y noche: Tres anclados en París y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66929). — Rotativo: Poseída. Ardid de juventud y Ciudad criminal.

METRO (83951). — Matinée, vermuth y noche: El hombre y la bestia.

MIAMI (83815). — Rotativo: La canción de Bernardita y Serial.

MINERVA (91454). — Rotativo: La carga de la brigada ligera. Mazurka. La sinfonía del amor y Nochebuena.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Extraña conquista y Poseída.

MONUMENTAL (91535). — Rotativo: Tonto pijo. Tres hermanos y Que siga la armonía.

MAXIM (30611). — Rotativo: Soy un prófugo.

NACIONAL (83558). — Rotativo: Amor de una vida. El hijo prodigo y Prisión de mujeres.

NORMANDE (87749). — Matinée, vermuth y noche: La hermanita de su criado.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Aventuras a gran vel y Me hicieron novio.

RUSOIA (43132). — Rotativo: Amor de una vida. Lágrimas de sangre y Prisión de mujeres.

O'HIGGINS (86970). — Rotativo: Lidya, Acchada y Rastro de diamantes.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La dama de Shanghai.

PARIS (80338). — Rotativo: Suplido de una madre y El pecado de Julia.

PLAZA (67114). — Matinée, vermuth y noche: Mi adorable rival.

PORTUGAL (51473). — Vermouth y noche: Acchada y Rastro de diamantes.

PRINCESA (83202). — Rotativo: Lágrimas de sangre, Capitán Blood y Belleza indomita.

PRINCIPAL (83372). — Rotativo: Escudera euda. Noticarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Roma, ciudad abierta. Jamás te olvidé y Dulce enemiga.

ROXY (80301). — Rotativo: Mujer por el infierno.

REAL (65353). — Matinée, vermuth y noche: Saigón.

RECOLETA (62754). — Matinée, vermuth y noche: Una vida de diamantes.

REX (21443). — Matinée, vermuth y noche: Inspiración ca.

REPUBLICA (83613). — Matinée, vermuth y noche: Cantos de Scherzada.

RIALTO (41577). — Rotativo: La Antártida chilena. La Prisión y El pequeño Mr. Jim.

SANTIAGO (33263). — Matinée, vermuth y noche: La Prisión.

SANTA LUCIA (81379). — Matinée, vermuth y noche: Prisión.

SELECTA (92184). — Cerrado.

VICTORIA (30021). — Rotativo: La sentencia.

Viernes **MATINEE TARDE Y NOCHE**
BAQUEDANO
 EL FILM QUE REVELO AL MUNDO LA
 ACTRIZ PASIONAL POR EXCELENCIA
 SOLO MAYORES, NO RECOM. PARA SEÑORITAS.

"El Angel Azul" *Marlene*
DIETRICH
Emil
JANNINGS
 DISTRIB. CINEMATOGRAFICA SELMAN LTDA.

**ORQUESTA
 SINFÓNICA
 DE CHILE**

TERCER CONCIERTO DE LA TEMPORADA
 Director: JUAN CASANOVA VICUÑA
 Solista: MARGARITA LASZLOFFY
PRIMERA SINFONIA DE BEETHOVEN
 "VASES NOBLES Y SENTIMENTALES", DE RAVEL — CONCIERTO N.º 2
 PARA PIANO Y ORQUESTA DE SAINT SAENS — TRES "ESTAMPAS
 CHILENAS", DE CASANOVA VICUÑA.

TEATRO MUNICIPAL
MAÑANA
19 HORAS

TRIO "LOS RANCHEROS"
 DEBUTA EN EL COLISEO

**La cinematografía británica y las fases
 diversas de su existencia en el mercado**

El Reino Unido está protegiendo a todos los
 que laboran por el progreso general

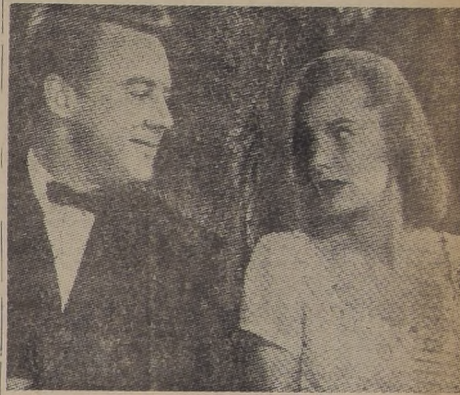
LONDRES.— El cinematógrafo
 mundial cuenta con poco más
 de cincuenta años de existencia.

Muchas naciones proclaman que
 contribuyeron a su invención,
 sobre todo Gran Bretaña, Fran-
 cia y América. Durante los pri-
 meros años de producción cine-

matográfica. Al terminarse la
 guerra, Gran Bretaña, tuvo que
 comenzar de nuevo frente a una
 industria bien establecida en Ho-
 llywood. La producción en el
 Reino Unido fué muy escasa has-
 ta que se aprobó en 1927 una ley
 de protección a la industria, por
 la cual se obligaba a los em-
 presarios de cine, a proyectar
 una cierta proporción de pelí-
 culas británicas. Al principio, el

promedio fué de un cinco por
 ciento del total de films pro-
 yectados, aumentándose después
 a un mínimo de un 20 por cien-
 to. El resto de las películas que
 figuran en los programas de
 Gran Bretaña, y de la Commo-
 wealth (a excepción de la In-
 dia y el Pakistán, que cuentan
 con su bien desarrollada indus-
 tria), son en su mayor parte
 americanas.

FUERON NOVIOS EN LA INFANCIA



Van Johnson y June Allyson, juntos por primera vez desde que
 fueron novios en la infancia, comprenden que el paso de los años
 ha servido únicamente para intensificar su amor. Aquí los vemos
 en una de las románticas escenas de "La isla encantada", senti-
 mental producción Metro Goldwyn Mayer que se exhibirá desde
 mañana en el Teatro Metro.

**Un actor escribió el guión de la
 película "Mis espuelas de plata"**

**RUBEN DARIO GUEVARA
 TOMO UNA HISTORIA Y
 SE RESPONSABILIZO DE
 ELLA ANTE EL DIRECTOR**

A Rubén Darío Guevara como
 autor, lo conocimos colaborando
 con Luchito Córdoba en varias obras
 teatrales. Luego junto al mismo
 actor rompió lanzas en el cine
 ofreciéndonos "Tonto Pillo", y
 ahora, con la confianza del triun-
 fo como espaldarazo, se lanzó a la
 difícil tarea de llevar a la pantu-
 lla "Mis espuelas de plata" sobre
 una narración verídica, que tanto
 revuelo ha causado en la prensa.
 José Bohr adquirió de Rubén Da-
 rí Guevara el guión y lo salióp
 con magníficas canciones de Pe-
 rnanado Lecaros, que serán segura-
 mente la sensación de la tempo-
 rada.
 Los papeles de mayor importan-

cia de esta nueva película chile-
 na están a cargo de Lucy Lamay,
 Arturo Gatica, Iris del Valle, Plá-
 cido Martín, Conchita Buson, Le-
 da Vial, Gabriel Araya, Sergio Ru-
 mero y otras conocidas figuras
 del ambiente criollo.
 La película en referencia será
 presentada en una premiere el lu-
 nes próximo, para ser estrenada
 el martes en las funciones habitua-
 les.

**Es estreno "Como yo
 te quería": reparto**



SARA GARCÍA
 Se nos ha pedido advertir al
 público que "Como yo te quería"
 será exhibida por primera vez en
 nuestro país, habiendo conseguido
 su exclusividad la Empresa del
 Teatro Lux, sala que la entregará
 a la consideración del público ma-
 ñana jueves en sus funciones ro-
 tativas. Nos agregaron que los
 productores aztecas al llevar a la
 realidad el tema de éste film,
 realizaron un esfuerzo extraordi-
 nario, pues cada uno de los roles
 necesitaba a estrellas de calidad
 artística, teniendo que contratar-
 se a figuras como la de Sara Gar-
 cía, Carlos M. Baena, Abel Sala-
 zar, Andrés Soler, Jorge Reyes y
 otros que el espacio no nos permi-
 te menciónar. Por este detalle
 nuestros lectores pueden im-
 nerse que se trata de una obra ci-
 nematográfica de envergadura.



David Niven, el piloto en "Es-
 calera al cielo", una producción
 de Arthur Rouk

matográfica comercial, que se
 remonta a los años 1895-96, Gran
 Bretaña produjo una gran can-
 tidad de películas cortas que se
 vendieron en todo el mundo. En-
 tre sus primeros productores fi-
 guran Cecil Hepworth, R. W.
 Paul, y George Albert Smith.
 Este último patentó el proceso
 para hacer películas de colores,
 habiéndose hecho con arreglo a
 este procedimiento la cinta "De-
 lhi Darbar" en agosto de 1921.
 Durante la primera guerra mun-
 dial, comenzó a declinar el cine-
 togrfo británico. América, que ha-
 bía logrado ya introducirse en
 el mercado mundial desde sus
 estudios de California, dió co-
 mienzo entonces a su gran era el

**OLGA MARIN DEBUTARA
 EN LA RADIO MINERIA**



Se nos informó que Olga Marin,
 admirable mezzo soprano chilena,
 ha sido contratada por Radio So-
 ciedad Nacional de Minería, don-
 de debutará el primero de junio.
 Sabemos que Olga Marin prepa-
 ra un escogido repertorio de can-
 ciones para entregarlas al público
 de esa broadcasting.

Aldo Fabrizi
 DIRIGIDO POR
LUIGI ZAMPA

Será inolvidable!

Vivir en Paz

Mañana Noche
 "PREMIERE" DE BENEFICIO
 VIERNES PRE-ESTRENO
Sala CERVANTES
 (Solo Mayores)

HOY 6.45 y 10 P.M. **Teatro Imperio**
 ESTADO 239. TELEFONO 3262R

EL TRIUNFO DE LA TEMPORADA!
"EL LUNES VUELVE SUSANA"
 (ALL RIGHT RESERVED) de N. C. HUNTER

COMPANIA DE ARTE DRAMATICO
 MARGARITA XIRGU
 ESTEBAN SERRADOR

UNA COMEDIA INGLESA MUY FRANCESA!
 ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA HOY Y TODOS LOS DIAS

Próximo estreno: **"SIEMPREVIVA"** de Alvaro Puga Fisher

COMPAÑIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
 LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL FONO 33225 3, 6.15 y 9.45 P. M. "DAMA DE SHANGHAY" "DAMA DE SHANGHAY"	SANTA LUCIA FONO 51379 3, 6.15 y 9.45 P. M. "ENTRE BEJAS" Una cinta gigante de acción y emoción (Solo mayores)	CONTINENTAL FONO 60233 3, 6.15 y 9.45 P. M. George Raft en un film lleno de aventuras. (Solo mayores): "NOCHEBUENA"
CERVANTES FONO 52741 3, 6.15 y 9.45 P. M. ULTIMO DIA "GRANDES ILUSTRACIONES" gran película inglesa. (Solo mayores)	BANDERA FONO 8911 3, 6.30 y 10 P. M. Una cinta francesa, encendida de violentas pasiones. (Solo mayores): "TRACION POR AMOR"	FLORIDA FONO 34254 3, 6.30 y 10 P. M. "MIRAD LOS LIBROS DEL CAMPO" 3.a semana de la cinta argentina. (Mayores).
ORIENTE FONO 41345 3, 6.30 y 9.40 P. M. "DAMA DE SHANGHAY" Dama Hayworth y Orson Welles (Solo mayores).	EL GOLF FONO 601463 10 P. M. "NOCHEBUENA"	ALCAZAR FONO 60182 6.30 y 10 P. M. "NOCHEBUENA" George Raft (Solo mayores)
NORMANDIE FONO 67449 Matinée y tarde no función por racionamiento eléctrico. "LA HERMANITA DE SU CIEGO"	ALAMEDA FONO 11254 5.30 y 9.15 P. M. "ACORCHADA" Por Lucille Ball y RASTRO DE DIAMANTES	PORTUGAL FONO 31473 5.30 y 9.15 P. M. RASTRO DE DIAMANTES "ACORCHADA" Por George Sanders y

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS **LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS**

Rex
 EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
 FONO 31143-31144 • HORARIO: 5-6.30 Y 9.45 P.M.

3 últimas exhibiciones
"INSPIRACION TRAGICA"
 (Mayores)
 Por Alexis Smith, Barbara Stanwyck y Humphrey Bogart.

REAL FONO: 65555 Matinée 3, Vermont 6.30 y noche 9.45 El astro Alan Ladd con la seductora Veronica Lake en el film Paramount "SAIGON" (Mayores)	SANTIAGO FONOS: 32888-33444 Matinée 3, Vermont 6.30 y noche 9.45 El film mexicano "LA MULATA DE CORDOBA" por Lina Montes. Actuación especial de Tofa la Negra.
VICTORIA 115, 515, 515, 715 y 9.50 Eric von Stroheim y Mirella Balin en la película francesa: "MACAO" (Mayores)	DIECIOCHO La producción francesa "El hijo prodigo" (Monsieur des Lourdes) por Raymond Rouleau y Germaine Dermoz (May.)

José Bohr
 EL DE
"TONTO PILLO"
 presenta

MIS ESPUELAS DE PLATA

(SOLO MAYORES)
 OTRA GRAN PELICULA CHILENA
 Distribuida por Cinematográfica IBARRA

Lunes NOCHE PREMIERE
 martes: ESTRENO
SANTIAGO

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA OFICIAL DE CELEBRES
 CONCERTISTAS
"CONCIERTOS DANIEL"
 ASOCIACION TEATRAL SUDAMERICANA
 presenta, al joven y célebre pianista búlgaro-británico:

SIGI WEISSENBERG

HOY miércoles
19 de mayo, a las 7 P. M.

PRIMER CONCIERTO:
 BACH, SCARLATTI, CHOPIN, SCRIBINE, WLADIMEROFF, PROKOFIEFF.

WEISSENBERG es un músico excepcional: un pianista de gran talento, que posee la rara combinación de juventud y madurez.

Localidades en venta. — Boletería: Teléfono 31407
 VIERNES 21, 7 P. M. SEGUNDO CONCIERTO

Mañana **NORMANDIE**
 MATINEE VERMOUTH NOCHE

LA UNICA AMBICION DE ESTE TIPO DE PERVERSAS, ES DESPOJAR DE SU MARIDO A OTRA MUJER!
 APRENDIA A RECONOCERLA: DUEDE ESTAR CERCA DE USTED PARA ROBARLE AL HOMBRE QUE AMA!

Semilla de Odio
 ANNE BAXTER
 Ralph BELLAMY

Distribuida por ARTISTAS UNIDOS
 SOLO PARA MAYORES

PELEARAN MAÑANA ULLOA CON TAPIA

Son técnicos, pero también puede haber K. O.

El encuentro que ha sido pactado a diez rounds, se en-

varias presentaciones que cumplió con resultados diversos,

sesiones de sala lleno de energías y desecho de que llegue el

mano izquierda con efectos muy perjudiciales para sus adver-

Asociación Escolar del Primer Sector eligió nueva directiva

Esta tarde dará comienzo a sus actividades

Básquetbol entre los universitarios

Proseguirá esta tarde la competencia oficial de la Asociación

Temas que se abordarán en 1.er Congreso del Fútbol Aficionado

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ - Junta general hoy a las 21.30 horas, en Olivares

EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA REALIZARA CURSOS PARA TECNICOS DEPORTIVOS

El Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile,

SAN LORENZO VA PRIMERO EN LAS RECAUDACIONES

BUENOS AIRES 18 (U. P.) - A 1.320.820 pesos y 50

CAMARA DE DIPUTADOS

Cuenta

En 1941 se planteó, por medio de perso-

El artículo 27 de la Constitución Política establece

SESION 7.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1948

No hace distinción alguna entre las causas de inhabilitación que tienen su origen en la

cadadas con demasiada frecuencia o se provocan

Expresé en aquella ocasión:

Los Senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos.

El artículo 57. - No pueden ser elegidos Regidores:

En nuestro concepto, en consecuencia, no es inconstitucional

El señor ROSALES. - Absolutamente antidemocrático.

Se ha dicho que los señores parlamentarios comunistas

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Hay naciones en las cuales esta fuente reviste una importancia

El señor ROSALES. - Absolutamente antidemocrático.

Podemos, pues, concluir que el establecimiento de inhabilitaciones

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Hay naciones en las cuales esta fuente reviste una importancia

El señor ROSALES. - Absolutamente antidemocrático.

Podemos, pues, concluir que el establecimiento de inhabilitaciones

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Hay naciones en las cuales esta fuente reviste una importancia

El señor ROSALES. - Absolutamente antidemocrático.

Podemos, pues, concluir que el establecimiento de inhabilitaciones

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Hay naciones en las cuales esta fuente reviste una importancia

El señor ROSALES. - Absolutamente antidemocrático.

Podemos, pues, concluir que el establecimiento de inhabilitaciones

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Hay naciones en las cuales esta fuente reviste una importancia

El señor ROSALES. - Absolutamente antidemocrático.

Podemos, pues, concluir que el establecimiento de inhabilitaciones

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Los señores que se hallen sujetos a interdicción judicial,

Hay naciones en las cuales esta fuente reviste una importancia

El señor ROSALES. - Absolutamente antidemocrático.

Podemos, pues, concluir que el establecimiento de inhabilitaciones

Gobierno que pudiera lesionar los preceptos constitucionales.

3.º Entregar la aplicación de la ley no exclusivamente a la autoridad administrativa, sino que a las decisiones, de ordinario justicieras y despasionadas, de los Tribunales de Justicia o al menos, con recurso ante estos mismos tribunales.

En cumplimiento de la primera finalidad hemos concurrido con nuestros votos a prohibir la existencia u organización en Chile de toda entidad, asociación, movimiento, fracción o partido que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que su acción, propaganda o finalidad contraríe la soberanía o las bases fundamentales democráticas de la organización política o jurídica de Chile como es, por ejemplo, el Partido Comunista de Chile, y sus asociaciones y organismos filiales, cualquiera que sea el nombre que adopten.

Hemos negado a esas entidades la facultad de hacer declaraciones de candidaturas y a sus miembros la facultad de elegir y de ser elegidos. De esta manera traducimos a la realidad legislativa, la declaración fundamental de nuestro programa que rechaza explícitamente el comunismo y cumplimos la orden perentoria emanada del directorio general del Partido Conservador, en sesión de 21 de marzo último.

—(El señor DIAZ interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CORREA LETELLER.— Concorde con la segunda finalidad que rechazamos la iniciativa del Ejecutivo en orden a entregar al Tribunal Calificador la declaración de inhabilidad de los electos, mediante el simple sistema de la rectificación del escrutinio, considerando algunos nombres como no inscritos. Nosotros estimamos que ello importa la declaración de una inhabilidad de un diputado o senador, que por disposición del artículo 26 está entregado al conocimiento de la respectiva rama del Congreso. También contribuimos con nuestros votos a declarar que la suspensión de la circunscripción de determinados instrumentos no autoriza para tomar ninguna medida de violación de la correspondencia epistolar o telegráfica.

El señor DIAZ.— Para Sus Señorías si que hay libertad.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor CORREA LETELLER.— Formulamos una indicación que fué aprobada, por la cual quedaba a salvo la libertad de prensa y las comunicaciones telefónicas o radiales sin que pueda imponerse censura por sobre ellas, sin perjuicio de lo que dispongan leyes especiales, con lo cual reafirmamos el principio de que simples reclamos no pueden establecer tal censura.

Hemos dicho que la tercera finalidad que orientó nuestra acción en este proyecto fué la de impedir que la aplicación de esta ley quedara totalmente entregada a la autoridad política, haciendo intervenir en ella a la autoridad judicial o, al menos, estableciendo recursos para ante tribunales establecidos.

Nos movió a esta actitud la necesidad de repudiar todo oportunismo político. Sabemos que los hombres son transitorios y las leyes son permanentes. Hemos sufrido los efectos de autoridades administrativas en los tiempos del Frente Popular y no queremos que facultades otorgadas con las más sanas de las intenciones se puedan volver, eventualmente, en contra de los mismos que las patrocinamos o defendimos. Por desgracia, las autoridades políticas subalternas están al servicio de determinadas banderías o partidos y no aceptamos que en nombre y defensa de la democracia se puedan vulnerar esenciales garantías constitucionales o el recto funcionamiento del Poder Electoral.

Es así como rechazamos la idea del Ejecutivo en orden a entregar a cualquiera Junta Inscriptora la posibilidad de eliminar a personas que pertenecieran a las entidades prohibidas por la ley y entregamos esa facultad a la Justicia Ordinaria, en conformidad al procedimiento vigente de la ley sobre Inscripciones Electorales. Además, los diputados conservadores formulamos indicación que fué aprobada, para eliminar del derecho a presentar candidaturas a entidades políticas o sociales que estén prohibidas por la ley, procediendo un procedimiento serio de calificación y con un recurso ante el Tribunal Calificador de Elecciones. Igualmente, propusimos la fiscalización de las candidaturas independientes, eliminando aquellas que subrepticamente pertenecieran al Partido Comunista o entidades análogas y establecimos el mismo recurso.

En armonía con estos propósitos, negamos nuestros votos para conceder a los gobernadores departamentales la facultad de clausurar ciertos locales o inmuebles y reservamos esta facultad a la autoridad judicial. Igualmente, negamos nuestros votos para que los intendentes o gobernadores pudieran requisar alguna edición de un periódico en que apareciera algún abuso de publicidad penado por la ley. No creemos que la libertad de imprenta pueda quedar entregada al criterio de tales funcionarios, pues hemos sido testigos que en varios casos tales cargos han sido proveídos con personas no idóneas que pueden hacer un torcido uso de tal facultad. En cambio, hemos propiciado que tal requisición puede ser ordenada por la autoridad judicial en casos graves y manifiestos.

Otras iniciativas o modificaciones a las cuales concurrimos diputados conservadores, las señalamos en la discusión particular del proyecto.

Señor Presidente, no es tarea grata concurrir a la formación de leyes represivas o limitativas de libertades. Lo hemos hecho por un deber de lealtad a nuestra declaración fundamental de conformidad con nuestras doctrinas y nuestra acción a las enseñanzas de la Iglesia, y porque entendemos y sustentamos los derechos, deberes y libertades en el sentido católico y porque esa misma declaración fundamental rechaza el comunismo y toda otra doctrina que no se avenga con los principios en ella contenidos.

Hemos concurrido con nuestros votos, porque el Partido Conservador formó la República, y le dió su forma democrática de Gobierno, porque el Partido Conservador luchó por las libertades públicas rectamente entendidas y practicadas.

Seríamos desleales con los que honraron nuestra tienda política, si no cerráramos el paso, con medidas legales y justicieras, aunque energías, a los que quieren destruir toda esa labor de más de un siglo y reemplazar ese sistema republicano y democrático por la dictadura arbitraria de un partido, de una clase o de un hombre.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Echeverría.

El señor EHEVERRÍA.— Señor Presidente: Los grandes debates en una democracia deben servir a los partidos políticos para confrontar sus ideales con la realidad y establecer si ellos satisfacen con eficacia las aspiraciones del país, sus urgentes necesidades y pueden contribuir a su ordenada evolución y progreso.

Los partidos de ideas, que subordinan su acción política a la doctrina que los inspira, que constituyen el apéndice más íntimo que espiritualmente a sus componentes, y le da esa unidad que les hace capaces de grandes empresas de bien público; los partidos que no sacrifican jamás los ideales ante la oportunidad lisonjera, el halago del poder efímero, o la conveniencia transitoria, que arrostran con entereza y dignidad, hasta la impopularidad, aguardando tranquilos la hora de la justicia pública, que siempre llega; los partidos que saben colocar por encima de todo y de todos, la fidelidad inquebrantable a la doctrina, pueden afrontar sin temor y con serenidad una discusión como esta ante la opinión pública.

La discusión del proyecto de Ley de Defensa de las Democracias, que conmueve en esta hora a la Honorable Cámara y al país entero, toca en su entraña vital doctrinas esenciales sobre el hombre y la sociedad, y ofrece a los partidos que tienen representación en este recinto la oportunidad de exponer conceptos y puntos de vista sobre uno

de los más trascendentales problemas de los tiempos y de nuestros días, y así el país juzgará si procedemos en consonancia con los principios que dicen profesar o si cedemos débilmente al temor o rinden tributo a la oportunidad de la conveniencia electorera.

El Partido Conservador participa en este debate con la serenidad y elevación que sólo da la conciencia profunda de haber servido a la República con lealtad, y de no haberse servido jamás de ella sin ambiciones mezquinas desde los albores de la organización de sus instituciones públicas hasta nuestros días, y de haber luchado por la implantación de un orden social que es la auténtica expresión del evangelio cristiano.

El artículo fundamental del Proyecto de Ley en discusión, y del cual todos los demás artículos no son sino meras aplicaciones o consecuencias derivadas de él, es aquel que reemplaza el inciso primero del artículo tercero de la Ley sobre Seguridad Interior del Estado, por el siguiente:

“Se prohíbe la existencia u organización en Chile de toda entidad, asociación, movimiento, fracción o partido que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que en su acción, propaganda o finalidad contraríe la soberanía o las bases fundamentales democráticas de la organización política y jurídica de la República, como es, por ejemplo, el Partido Comunista de Chile, y sus asociaciones y organismos filiales, cualquiera que sea el nombre que adopten”.

La constitucionalidad de esta disposición del Proyecto de Ley, señor Presidente, es indiscutible, ha sido aceptada sin observaciones por los constitucionales más escrupulosos y ha sido materia de un documentado y penetrante análisis jurídico de mi distinguido amigo y colega del Partido, el Honorable Diputado don Héctor Correa Letelier, que devanece toda sospecha de que esa prohibición pueda ser juzgada violatoria de la Constitución Política.

Bien pudiera ocurrir, señor Presidente, que semejante disposición del Proyecto, u otras que son simples aplicaciones de esa prohibición en el derecho positivo, con ser ajustadas a los preceptos de nuestra Carta Fundamental, estuviesen no obstante en flagrante contradicción con los principios esenciales que constituyen el programa del Partido Conservador durante 119 años de su existencia, desde su fundación hasta nuestros días, y con su gloriosa tradición que es el más legítimo título de nuestro orgullo cívico.

Este importante y delicado aspecto, en un Partido de ideas, enamorado de su fecundo pasado, orgulloso de su fidelidad a la doctrina, como el Conservador, reviste la mayor gravedad, me corresponde dilucidarlo en este debate por benévolo mandato de mis colegas de Partido.

El problema puede plantearse en los siguientes términos: De acuerdo con la doctrina que el Partido Conservador sustenta sobre la libertad, pueden sus parlamentarios votar una ley que declara delictuosa la existencia de una asociación, cuya finalidad es la implantación de un régimen político contrario a la democracia, y prohíbe, además, toda propaganda y acción con ese mismo fin.

La respuesta es clara y categórica. En la portada de su programa el Partido Conservador tiene escrita su Declaración Fundamental, que dice a la letra:

“Conforma sus doctrinas y su acción a las enseñanzas de la Iglesia, y entiende y sustenta los derechos, deberes y libertades en el sentido católico”.

“Rechaza el comunismo y toda otra doctrina que no se avenga con los principios contenidos en esta Declaración Fundamental”.

De esta declaración se desprende que el Partido Conservador sostiene el concepto de libertad que afirma la Iglesia. Preciso, pues, establecer la noción que la Iglesia tiene de la libertad, su concepto, la amplitud y limitaciones que reconoce a esta facultad del hombre para determinar sus actos.

Doctrina de la Iglesia sobre la libertad. Los padres de la Iglesia, sus teólogos y filósofos de todos los tiempos y las encíclicas de sus Pontífices, han enseñado que el hombre no tiene libertad de pensar como quiera, es decir, no tiene facultad moral para ello, aunque pueda hacerlo físicamente.

León XIII en sus Encíclicas “Inmortale Dei” sobre la Constitución cristiana de los Estados, y “Libertas” sobre la libertad humana en todos sus diferentes aspectos, fija la doctrina católica en los siguientes términos:

“Pero las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI, habiendo primeramente trastornado las cosas de la religión cristiana, por natural consecuencia, vinieron a trastornar la filosofía. Por esta, todo el orden de la sociedad civil. De aquí, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolución del pasado siglo, y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural. Supremo entre tales principios es el de que todos los hombres, así como son semejantes en especie y naturaleza, así lo son también en los actos de vida, que cada cual es de tal manera dueño de sí, que por ningún concepto debe estar sometido a la autoridad de otro; que puede pensar libremente lo que quiera y obrar lo que se le antoje, acerca de cualquier cosa...”

Prestando más estos conceptos, León XIII, en la Encíclica Libertas, dice lo siguiente: “Volvamos ahora algún tanto la atención hacia la libertad de hablar y de imprimir, cuanto place. Apenas es necesario negar el derecho a semejante libertad cuando se ejerce no con alguna templanza, sino trasgrediendo toda moderación y todo límite. El derecho es una facultad moral que, como hemos dicho y conviene repetir mucho, es absurdo suponer que haya sido concedida por la naturaleza, de igual modo a la verdad y al error, a la honestidad y a la torpeza. Hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda al mayor número posible su beneficio; pero en cuanto a las opiniones falsas, pestiferas y más mortíferas del entendimiento, y... es justo que la pública autoridad las prohíba con diligencia, para que no vayan cundiendo insensiblemente en daño de la misma sociedad...”

Y en otro de sus acápites, dice: “Y las males de los ingenios licenciosos, que redundan en opresión de la multitud ignorante, no han de ser menos reprimidas por la autoridad de las leyes que cualquier injusticia cometida por fuerza contra los débiles. Tanto más, cuanto que la inmensa mayoría de los ciudadanos no puede, de modo alguno, o pueden con suma dificultad precaver esos engaños y artificios dialécticos, singularmente cuando halagan las pasiones. Si a todos es permitida esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será ya sagrado o inviolable; ni aún se pondrá a aquellos grandes principios naturales tan llenos de verdad, y que forman como el patrimonio común y justamente novísimo del género humano”.

Obsérvese en esta parte que León XIII atribuye tanta gravedad al hecho de que se seduzca y engañe a las gentes humildes, con doctrinas falsas y promesas halagadoras, como que se cometa por fuerza en contra de los débiles cualquiera otra injusticia que lo prive de lo que le pertenece.

MARITAIN Y LA LIBERTAD

Un filósofo católico de gran notoriedad en nuestra época, que ejerce una influencia incontrastable en cierta juventud, que le reconoce verdadera autoridad y que es el inspirador visible de algunos grupos cristianos que actúan en la política nacional, fija su posición frente al problema de la libertad humana, con las siguientes palabras que coinciden estrictamente con el pensamiento de la Iglesia.

Dice Maritain, en su obra “Los derechos del Hombre y la Ley Natural”: “La libertad de propagar las ideas que se cree verdaderas, responde

a una aspiración de la naturaleza, pero como la libertad de asociación, está sometida a las regulaciones del derecho positivo. Porque no es verdad que todo pensamiento como tal, y por el solo hecho de haber nacido en una inteligencia humana, tenga el derecho de ser propagada en la comunidad política. Esta tiene derecho a oponerse a la propaganda de la mentira y de la calumnia; a las actividades que tienen por objeto la depravación de las costumbres; a las que tienen por objeto la destrucción del Estado y de los fundamentos de la vida común”.

“En todo caso —termina Maritain—, estoy persuadido de que una sociedad democrática, no es necesariamente una sociedad desarmada, que los enemigos de la libertad pueden conducir tranquilamente al matadero en nombre de la libertad. Precisamente, porque es una comunidad de hombres libres, debe defenderse con particular energía de quienes rehúsan por principio, y trabajan por destruir los fundamentos de la vida común, bajo tal régimen, que son la libertad, la cooperación, el mutuo respeto cívico. Lo que distingue en este respecto una sociedad de hombres libres de una sociedad despotica, es que esta restricción de las libertades destructoras no se realiza en una sociedad de hombres libres, sino con las garantías institucionales de la justicia y el derecho”. Reconoce, en consecuencia, Maritain, que la sociedad está asistida del derecho de oponerse, por medio de la censura o de medidas de policía, a la propaganda de la mentira y de las actividades que tienen por objeto la destrucción del Estado.

OPINION DE SU EMINENCIA EL CARDENAL CARO

Todavía una opinión más, revestida de gran valor y autoridad para los católicos chilenos, expresada con claridad y vigor extraordinarios, confirma la uniformidad del criterio de la Iglesia frente al problema de la libertad. Su Eminencia el Cardenal don José María Caro, en su obra monumental “Tratado de los Fundamentos de la Fe”, juzga así esta cuestión: “Sólo un falso concepto de la libertad puede afirmar que el hombre tiene libertad absoluta de pensar. En efecto, la libertad es una dote de la voluntad, que es facultad esencialmente apetitiva del bien; el error es un mal del entendimiento, luego sólo por abuso o defecto natural puede la voluntad apeteccer; en el primer caso es culpable; en el segundo, excusable; pero en ninguno puede tener facultad conforme a la razón. Refiriéndose después a las libertades de palabra, de prensa, de cátedra, de asociación, dice Su Eminencia el Cardenal Caro: “Como la palabra es signo del pensamiento, si el hombre no tiene derecho para pensar el error, tampoco tiene para comunicarlo a los demás, con el fin de que también ellos piensen lo mismo. Tanto más cierto es esto, cuanto que la enseñanza y propagación del error causan perjuicios en el prójimo y nadie tiene derecho para eso”.

De ahí es que, tratándose sobre todo de errores de trascendencia como son los que tocan a la religión o a la moral, la sociedad civil y la eclesiástica tienen el derecho y el deber de reprimir ese abuso de la libertad para defender a los débiles... A fortiori tienen ese derecho y deber si las doctrinas son subversivas del orden social, por excitar al desorden, aplaudirlo, honrarlo, etcétera”. En resumen, la doctrina católica enseña que no existe libertad moral ni para pensar ni propagar el error, ni doctrinas atentatorias contra los poderes legalmente constituidos o que tengan por finalidad destruir y menoscabar la estructura jurídica de la sociedad; y que el Estado no sólo tiene el derecho, sino también el deber de reprimir tales ideas. En consecuencia, a la luz de las doctrinas y principios que informan la filosofía católica, a la que los Diputados conservadores debemos acatamiento y obediencia, de acuerdo con los principios contenidos en la Declaración Fundamental de nuestro Programa de acción política, el Partido Conservador está en el deber imperioso de proporcionar al Estado una ley de defensa de sus instituciones adecuada al fin de evitar la difusión y propagación en el seno de la sociedad de doctrinas contrarias a los derechos humanos y que persigan la finalidad de subvertir el orden, de arrasar la democracia, o de establecer en el país, cualquier género de dictaduras.

EL COMUNISMO, DOCTRINA REVOLUCIONARIA

La doctrina comunista y el Partido Comunista, que se inspira en ella y la propaga, están en el caso de las ideas y asociaciones que nos encontramos en el deber de reprimir para evitar su difusión y su acción en la sociedad. Sus principios ideológicos, sus tácticas políticas, sus finalidades mediatas e inmediatas, que concluyen en la dictadura del proletariado, su concepto del hombre, su noción de los deberes y derechos individuales y sociales, su concepción del Estado y de la economía, todo ello constituye el peligro más grave a que haya estado jamás expuesta la civilización de Occidente y las instituciones democráticas que libremente se han dado los pueblos.

Sus Señorías los Diputados comunistas niegan ahora el carácter revolucionario del partido en que militan y de la doctrina que profesan, y en estos días hemos escuchado con sorpresa, hacer conmovedoras declaraciones de adhesión a la democracia.

Pero todos sus actos, sus propias palabras los desmienten y se conjuran así en su contra para revelar la verdadera naturaleza de su doctrina y de los móviles de su acción, eminentemente revolucionaria.

Se dicen Sus Señorías defensores de la libertad y de la democracia, se llaman a veces sus apóstoles más abnegados; pero nadie ignora en esta Honorable Cámara y en el país, que son sus enemigos mortales y que allí donde el comunismo logra por desgracia dominar por el audaz asalto del Poder, jamás nunca por los medios que las prácticas democráticas señalan, desaparece de inmediato todo vestigio de vida libre, todo respeto a la libertad humana y sólo imperan el silencio y la esclavitud.

Ya lo dijo el Cardenal Spellman: “Donde quiera que aparece el comunismo reaparece la esclavitud”.

Son Sus Señorías menos francos y sinceros que lo que lo fué su jefe espiritual Lenin, que en una de sus obras registra estas palabras que producen escalofrío por su cinismo: “Los comunistas exigimos la libertad, no porque creamos en ella, sino porque la burguesía la ofrece en sus programas”.

Esta actitud presente del Partido Comunista de negar lo que es en realidad un partido revolucionario, que sueña establecer una dictadura de clase y que todo el mundo lo sabe, menos el grupo parasitario que espera nutrirse de su cadáver legal y que sólo finge ignorarlo por conveniencia y cálculo electoral, me obliga a la larga y fatigosa tarea de comprobar las verdaderas y últimas finalidades del comunismo internacional del que es una rama el de Chile.

VERDADERAS FINALIDADES DEL COMUNISMO EN CHILE

Desde que el comunismo internacional, señor Presidente, adoptó la audaz y hábil táctica de salir del aislamiento en que luchaba sin concomitancias con los partidos llamados burgueses, para empezar a convivir en el seno de la democracia, con el fin encubierto de en el seno de la democracia, sus címbolos, y apoderarse del poder político desde adentro por un golpe de audacia, considerado, seguramente, peligroso consignar por escrito algunos de sus principios fundamentales o de sus normas de acción práctica, por el temor de producir con ellos justificada alarma entre los buenos e incautos nuevos colaboradores con los cuales empezaría a convivir en lo sucesivo, de acuerdo con las recientes instrucciones impartidas al mundo entero por el Comintern de Moscú. Para evitar tal vez ese peligro el Partido Comunista de Chile no tiene como los otros partidos un programa en el cual se consignen los principios básicos de algunas de sus finalidades concretas a los ojos burgueses que denominan objetivos.

“Estos objetivos, dice, sólo podrán alcanzarse íntegramente con la colectivización de los medios de producción, con la extirpación de las diferencias de clase, con la eliminación de toda explotación del hombre por el hombre, con la conquista de una sociedad sin clases alcanzada con los principios del socialismo científico, enunciado por Marx y Engels, y realizado y desarrollado por Lenin y Stalin”.

Esta declaración, al parecer sin mayor importancia, no deja lugar a dudas, de las verdaderas finalidades del comunismo en nuestra patria, y ella revela que esas finalidades se alcanzarán por los procedimientos señalados por los filósofos y fundadores del comunismo, Marx y Engels, y por los métodos de conquista del Poder empleados por Lenin y Stalin, los realizadores del comunismo, o sea, por la revolución primero y en seguida por la dictadura del proletariado para consolidar el asalto del Poder y extirpar por los medios más sangrientos y opresores a los enemigos del nuevo sistema, que es la inmensa mayoría del país.

Engels, en su “Manifiesto del Partido Comunista”, nos ofrece la clave para conocer las verdaderas y últimas finalidades del Partido Comunista de Chile, que se reconoce inspirado en esos principios. Esbozando a grandes rasgos, dice Engels, las fases del desarrollo proletario hemos trazado de nuevo la historia de la guerra civil, más o menos latente, que trabaje la sociedad hasta la hora en que esta guerra estalla en revolución abierta y donde el proletariado fundará su dominación por el derribamiento de la burguesía... la primera etapa en la revolución obrera es la constitución del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia. El proletariado se servirá de su supremacía política para arrancar poco a poco el capital a la burguesía, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado en clase dominante”.

“En esta primera etapa el Estado no ha sido abolido, y se ha convertido en el instrumento de dominación de una clase: la proletaria, que destruirá rápidamente a la burguesía por los procedimientos que el mundo horrorizado conoce. La lucha de clase tampoco ha desaparecido, y Lenin, juzgando esta etapa, dice: “que es extremadamente encarnizada, revistiendo una acuidad todavía desconocida”. En verdad, del encarnizamiento y de la barbarie con que se ha librado esa lucha, sabemos mucho más de lo que nos interesa y conviene al comunismo para mantener en engaño a la opinión libre del mundo. En este período preparatorio está todavía la URSS.”

La Constitución soviética, consagra la dictadura. Pero estos principios preconizados por Engels hace un siglo en un terreno abstracto, se encuentran hoy día consignados como una realización histórica en el artículo 2.º de la Constitución de la URSS, que dice: “La base política de la URSS, la constituyen los Soviets de Diputados de los trabajadores, que se han desarrollado y fortalecido como consecuencia del derrocamiento del Poder de los terratenientes y capitalistas, y de la conquista de la dictadura del proletariado”.

Está, pues, reconocido por Engels y confesado por la propia Constitución Política de la URSS, que la primera finalidad del comunismo es la conquista del Poder Público por medio de la revolución social, para establecer la dictadura del proletariado.

En seguida, el artículo 126 de la Constitución de la URSS nos revela entre líneas, cómo se sostiene esta dictadura proletaria en el poder, y cómo se aplasta y liquida a las demás clases sociales hasta hacerlas desaparecer, privándolas de influencia en el Estado, y eliminándolas de toda intervención en el Gobierno. Dice el Art. 126: “De acuerdo con los intereses de los trabajadores y a fin de desarrollar la iniciativa de los trabajadores, y la actividad política de las masas populares, queda asegurado a los ciudadanos de la URSS el derecho a agruparse en organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones, cooperativas, etc... Escuchemos a sus Señorías... los ciudadanos más activos y consciente del seno de la clase obrera, y de las otras capas de trabajadores se agrupan en el Partido Comunista bolchevique de la URSS, que constituye el destacamento de vanguardia de los trabajadores en su lucha por el afianzamiento y desarrollo del régimen socialista, y que representa el núcleo dirigente de todas las organizaciones de trabajadores, tanto sociales como del Estado”.

Esta disposición, señor Presidente, revela con claridad meridiana toda la burda farsa de la democracia soviética y desmiente en forma rotunda y definitiva con el propio texto de su Carta Fundamental la afirmación tan repetida de los interesados propagandistas del régimen, de que sus instituciones emanan de la libre voluntad de sus querientes millones de ciudadanos.

El artículo establece y reconoce al Partido Comunista el derecho de dirigir todas las organizaciones de trabajadores de Rusia, y sólo permite formar parte de aquel partido a los ciudadanos más activos y conscientes de la clase obrera.

Traducido este precepto al buen romance, expresado en castellano claro, significa que un grupo privilegiado de poco más de un millón de hombres que forman el Partido Comunista mantienen subyugados y esclavizados en las Rusias a decientos millones de sus hermanos.

“Esta es, Señores Diputados Comunistas, vuestra famosa y admirada democracia!”

“Esta es vuestra libertad a la que todos los días cantan himnos de alabanza!”

“Esta es vuestra bulanda igualdad!”

“Esta es vuestra grotesca fraternidad!”

Carácter revolucionario e internacional del Partido Comunista en Chile.

Pero no sólo encontramos testimonios, Señor Presidente, de las actividades y finalidades revolucionarias del Partido Comunista en documentos extranjeros, sino también los encontramos en las palabras de sus más altos dirigentes de Chile.

El Miembro del Comité Central del Partido, Galo González, en un folleto titulado “Problemas de Organización del Partido Comunista”, editado por la Comisión de Organización del Comité Central, dice lo siguiente: “De ahí que el Partido Comunista pasa a ser no sólo el destacamento de vanguardia del proletariado, sino la verdadera vanguardia del movimiento revolucionario en general”.

“El camarada Stalin, continúa, ha definido admirablemente el papel que le corresponde a nuestro Partido dentro del movimiento obrero y popular. El ha dicho: “Ningún ejército puede presentarse, si no quiere condenarse a sí mismo a la derrota, y el proletariado con mucho mayor motivo, si no quiere entregarse a merced de sus enemigos jurados, necesita un Estado Mayor. Una clase obrera sin un partido revolucionario es como un Ejército sin Estado Mayor. El Partido es el Estado Mayor del Proletariado”.

Queda, en consecuencia, plenamente comprobado con el testimonio del propio Partido Comunista de Chile que es esta una organización revolucionaria que pretende subvertir el orden constitucional para establecer en nuestro país la dictadura proletaria.

Todo resta valor a semejante declaración, si la historia del desenvolvimiento de la política comprueban esa falsedad de su contenido.

Mientras existió la Tercera Internacional, Moscú confesaron públicamente el carácter revolucionario de recibir de Moscú las instrucciones doctrinarias y de su acción política internacional.

Sergio Fernández denuncia al Partido Comunista Internacional.

Nuestro colega don Sergio Fernández denuncia a quien el país nunca agradecerá los esfuerzos que ha realizado por las verdaderas y ocultas finalidades del Partido Comunista, fíjanse en la exacta formulación de la Internacional, y arrebatada la independencia que con quiere cubrir su rostro con el velo del extranjero, en memorias publicadas que prolongan por más de diez años y en sus páginas, los descubiertos, ha resuelto esta cuestión, en un artículo que forma parte de un libro que se titula: “HABLAN VARIOS SEÑORES”.

A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echeverría.— El señor Fernández, el 26 de noviembre de 1937, esta Honorable Cámara, en una Sesión de la I.ª Sesión Ordinaria de la I.ª Comisión General del Partido Comunista, en el recinto de esta Cámara, hemos sido nunca defensores absolutos de la democracia, porque no somos militantes de la Internacional, sino que somos militantes de la Internacional, de la Internacional de la Internacional, en el desarrollo de esta Internacional, en otra parte el Honorable señor Fernández, en 1935 se realizó el 7.º Congreso de la Internacional Comunista, en Moscú. Los delegados fueron los señores Contreras Labarca, Laferté; uno de ellos tomó la representación de Chile está completamente de acuerdo con el informe del camarada Dimiroff, y brillante discurso del camarada Dimiroff por ser la mejor solución del problema, pone la lucha revolucionaria ante los lineales, y semicommunistas, según la definición, Stalin”. “El Informe del camarada Dimiroff, secretario general de la Internacional, es el brevísimo de las conclusiones I. C., para todas sus secciones”.

“Lo expuesto, concluye el señor Fernández, después de acopiar más y más datos comprobados de su tesis, sumado a los datos a conocer en otra oportunidad una vez más, que el Partido de Chile es una sección de la Internacional Comunista, y que en consecuencia, la Internacional y sus estatutos, le dan el programa y estatutos”.

Distiela ahora la Internacional Comunista a tranquilizar las inquietudes de las auténticas con quienes a última hora Rusia para extirpar el nacionalismo, contribuyó a fortalecer, tampoco puede ser, ni hay antecedentes serios y fundados, que el Partido Comunista, ha sido su independencia y sacudido su viecía.

La creación reciente del Partido Comunista de Chile, que el Partido Comunista de Moscú, el comunismo internacional, este organismo que reemplaza a la Internacional.

La forma idéntica como actúan los partidos comunistas del mundo con sus más formidables de que proceden al momento a consignar comunes, que es el mismo tiempo con la más sospechosa actitud.

La actitud del Partido Comunista de Chile, de la ruptura de relaciones con Chile y Rusia y de la investigación organizada en la NU para esclarecer el golpe soviético en el primero de esos países, claramente que por sobre los intereses y de nuestra nacionalidad el Partido coloca su lealtad a la URSS, y la definición internacional.

Aunque esta conducta nos produce indignación no debe sorprendernos, ya lo dijo el Secretario General, don Carlos Labarca, exclamó en el Teatro Guapo que quiere decir que si llegara a ser nuestro un partido socialista a tomar el poder, las filas del Ejército Rojo”.

El Partido Comunista y el Parlamento. Pero en este somero proceso de la democracia y de sus medios de acción, hay más que decir y que sirve para justificar la aprobación del Proyecto en el si queremos salvar las libertades de las instituciones del Estado de la acción manifiesta del comunismo que sólo espera oportuna para liquidarlas.

“¿Qué piensa el Partido Comunista de Chile, cuál es su actitud frente a esta ley de legislar, que a todos por igual obliga para procurar el bien común a la sociedad?”

“¿Qué piensan sus Señorías Honorable Comunistas, de la labor de esta ley?”

La respuesta es inlucida, y nos la da el Honorable señor Fernández Labarca, más el Honorable señor Echeverría, transcribiendo la sesión del Segundo Congreso de la Internacional Comunista de Moscú: “El N.º 15, no concluye que: “El Partido Comunista de Chile, para cumplir con sus deberes, debe admitir más que la utilización exclusiva del voto revolucionario del parlamentario”.

El partido comunista está obligado por el Comité Central, a unir el trabajo legislativo y el trabajo legal. En los países en que los comunistas gozan todavía, en virtud de leyes burguesas, de una cierta libertad de prensa, esta inmunidad debe servir a la organización y a la propaganda del partido. El N.º 8.º declara: “Todo diputado comunista en el Parlamento está obligado a ser un agitador”.

“El no es un legislador, que busca un común con otros legisladores, sino un agitador del Partido enviado al campo del Parlamento para aplicar las decisiones del Partido. El partido comunista es responsable no ante los ánimos de los electores, sino ante el Partido comunista legal o ilegal”.

“Que lo sepa la Cámara entera, el Honorable señor Fernández, el diputado comunista no es un legislador, sino un agitador enviado al campo del enemigo para sus decisiones”.

Todo este cúmulo de antecedentes que a conocer a la Honorable Cámara o que acordado, una vez más, demuestra que el Partido Comunista y su doctrina se encuentran en el deber de ser declarados ilegales de acuerdo con los principios fundamentales que informan el programa del Partido Conservador, y el deber estricto de conciencia de privar de los medios de propaganda a una asociación que, en otra finalidad que la subversión republicana y de las instituciones republicanas, garantiza individuales, para establecer una dictadura de clase contraria a las normas básicas de la convivencia humana en el mundo civilizado.

América y el mundo occidental revolucionario. Se ha argüido por alguien en esta Honorable Cámara, que ninguno de los países que forman la órbita occidental del mundo ha dictado leyes semejantes a la que discute en esta sesión de Chile, y que nuestro país temerariamente honora de ser el primero en dictar una ley semejante a las libertades del mundo.

Larrain, en discurso radiado a todo el país, decía: "Llevamos en nuestras almas la mística de una revolución de los espíritus, revolución con la cual enfrentamos decididos, serenos, con cabal conciencia de nuestra tremenda responsabilidad de chilenos y de cristianos, las fuerzas de la regresión materialista, organizadas en el marxismo".

Con fecha 2 de julio de 1947, la Junta Ejecutiva de nuestro partido aprobó un voto, en que se declaraba: "Exigir del Gobierno de la República, en el que recaen la responsabilidad del incremento de la penetración comunista en el país, que use de todas las facultades que le brinda la legislación vigente para enmarcar al Partido Comunista dentro del respeto a la Ley, interpretando así el sentir de la opinión pública y del Continente".

Y baste para terminar con estas citas, recordar que el Diputado que habla ha recibido, en esta misma Sala, en repetidas oportunidades, por su defensa ardorosa de los principios de libertad y fraternidad humana, no sólo los ataques de palabras, sino también de hecho, de los representantes comunistas.

Por estas razones, señor Presidente, hemos dicho al empezar esta exposición, que somos los agrario-laboristas quienes más autoridad tenemos para hablar de esta materia. Hemos combatido clara y definitivamente al comunismo, y seguiremos en esta tarea sin quejarnos con los sufridos comunistas, como se han hecho, por desgracia, los masones que hoy, con odio y con espíritu de venganza, más que con sentido de defensa de la justicia y de la dignidad humana, nos presentan esta ley de represión del comunismo.

No podemos los agrario-laboristas estar de acuerdo en modo alguno, ni con la doctrina materialista y totalitaria del comunismo marxista, ni con sus procedimientos y formas de acción. Escudándose para prosperar en las ventajas que les ofrece la democracia, apenas logran una cierta fuerza, explotando las ambiciones descontroladas de algunos directores de partidos políticos, destruyen esa democracia que con falso concepto de sí misma los ha dejado prosperar.

Está latente en nuestro espíritu el recuerdo de Polonia, Yugoslavia, Rumania, Checoslovaquia, etcétera, para conocer la suerte de la oposición en todas aquellas partes donde el comunismo consigue el control del Gobierno.

Quiénes somos amantes de los principios de igualdad, libertad y fraternidad, que consagró la revolución francesa, debemos estar en todo momento contra todos aquellos que pretenden hundirnos nuevamente en una noche negra de tiranía.

Por estas razones, los parlamentarios agrario-laboristas votaremos este proyecto de ley favorablemente, en su sentido de legislar sobre esta materia, reservándonos si el derecho de hacer las observaciones que el articulado del proyecto de ley nos merece.

Establecida, pues, con claridad nuestra posición, creemos, sin embargo, de nuestro deber exponer en esta Honorable Cámara, que el comunismo no puede combatirse solamente privando a sus dirigentes y militantes de las facultades que poseen para la expansión de sus ideas. Será preciso, si queremos destruir la amenaza comunista, poner fin, mediante una política de realización práctica a la miseria y al abandono en que hoy se debaten nuestras clases desvalidas.

¿Qué autoridad moral puede tener un Gobierno para limitar y destruir un partido político, que finca su desarrollo precisamente en los yerros y desiertos de ese mismo Gobierno?

¿Cómo puede ser admisible que un Gobierno, incapaz de remediar la miseria y pauperización en que se debaten nuestras masas, pretenda acallar la voz de quienes denuncian esa miseria y pauperización?

No escapa a nadie, señor Presidente, que gran parte de este proyecto de ley obedece al propósito de silenciar la voz de aquellos que, por haber compartido las responsabilidades administrativas con los propietarios de esta ley, y cuanto éstos últimos han seguído haciendo en su personal, sin importar para nada ni las consecuencias ni las conveniencias de nuestro país, ciertamente merece un mejor Gobierno y un mejor destino.

Está el país, señor Presidente, viendo, desconcertado y estupefacto, cómo se aprovechan racionamientos, divisas, recorridos de movilización, etcétera, para crear privilegios en favor de ciertos altos personajes de este régimen a quienes, con sarcasmo, se les felicita y aplaude mientras, de otro lado se persigue y relega a pequeños y míseros comerciantes que, en suma, todos no significan por el perjuicio que originan, ni una milésima parte de los daños materiales y, más que eso, mortales, que causa uno solo de aquellos grandes privilegiados.

Nada efectivo se hará en defensa de la democracia, mientras no se levante el standard de vida de nuestro pueblo, mediante una política creadora, que propenda a aumentar nuestra producción y a fijar normas más justas y humanas en la reperiencia y distribución de su producido.

De aquí que sea necesario un cambio en la política de Gobierno en orden a establecer, por ahora, de arriba a abajo, una justa, honorable y sacrificada conducta administrativa, para que el país pueda creer en la necesidad y conveniencia de este proyecto de ley, que hoy aprobaremos, y para que esta herramienta pueda en definitiva prestar los servicios que de ella se esperan, para bien de nuestro país y de nuestra democracia.

Los agrario-laboristas votaremos, pues, favorablemente este proyecto de ley, en la confianza de que el Gobierno, junto a las medidas en él consignadas, tomará las necesarias en orden a combatir al comunismo en sus causas, elevando el standard de vida de las clases trabajadoras, y dando pruebas fehacientes de un espíritu de sacrificio, legado por nuestros mayores, y olvidado desgraciadamente, por quienes hoy dirigen los destinos del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Branes.

El señor BRANES.— Señor Presidente, el Gobierno, primero y luego después el Partido Radical, han venido considerando los últimos acontecimientos políticos que son del dominio de esta Honorable Cámara y del país entero. Se ha estimado, después de un estudio acucioso hecho por la directiva de mi partido, necesaria la dictación del proyecto de ley de que en estos momentos conoce esta Honorable Cámara, porque quiere con ello expresar su decidido propósito de defensa de la democracia, de nuestro régimen jurídico e institucional, de la forma de convivencia de esta sociedad, en los términos que nuestra actual democracia la conforma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES.— Después de este estudio, Honorable Presidente, la directiva de mi partido ha instruido a este Comité, para que a su vez instruya a los parlamentarios que forman parte de él, en orden a votar afirmativamente en general, las ideas contenidas en este mensaje.

Quiero dejar establecido, Honorable Presidente, que al proceder en esta forma el Partido Radical, y por mi intermedio los parlamentarios a quienes represento, no combaten ideas, no combaten filosofías, sino que recurren a una ley que permita al Gobierno disponer de las herramientas necesarias e indispensables para mantener, como acabo de decirlo, el régimen institucional, jurídico y democrático, que vive actualmente el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES.— Este proyecto de ley no va, pues, contra una doctrina, contra un credo determinado; va contra aquellos que con hechos tangibles, concretos, determinados, tratan de traicionar o destruir nuestras instituciones democráticas.

Somos contrarios, señor Presidente, a toda clase de dictaduras; queremos su progreso y su paz; queremos que, conjuntamente con este pro-

yecto, en los términos en que el Congreso lo apruebe, sean despachados también— y para ello pedimos el concurso del Parlamento—, todos los otros proyectos incluidos en la Convocatoria, para darle al país tranquilidad, y a los elementos asalariados, las posibilidades que les permitan vivir en condiciones mejores que aquellas en que se han debatido hasta ahora.

Nos asiste la esperanza de que el proyecto de ley que ahora discute esta Honorable Cámara, será una garantía para la conservación del régimen democrático de nuestro país.

Por eso que los Diputados de estos bancos votaremos afirmativamente y en general este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor HOLZAPPEL.— Dejo constancia de que yo me he abstenido de votar, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 29 minutos.

ENRIQUE DARROUY P., Jefe de la Redacción.

SESION 8.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 13 DE MAYO DE 1948.

(SEGUNDA LEGISLATURA)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA (VERSION OFICIAL).

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.— MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES, CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión particular el proyecto que modifica diversas disposiciones legales para la defensa del régimen democrático de Gobierno.

En discusión el artículo 1.º.

Dice el artículo:

Artículo 1.º.— Modifícase la ley N.º 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, en la siguiente forma:

1) Sustitúyese en el artículo 1.º:

a) El inciso 1.º por el siguiente: "Cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado, y serán castigados con las penas de prisión, reclusión, relegación o extrañamiento, menores en su grado máximo, y multas de 5.000 a 50.000 pesos, aquellos que:"

b) El número 8 por el siguiente:

"8) Se inscriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones, partidos, movimientos o entidades prohibidas por esta ley, o desarrollen actividades propias de ellos o les presten su cooperación para preparar o ejecutar los actos penados por ella".

c) El número 9 por el siguiente:

"9) Propaguen de palabra, por escrito o por cualquier otro medio en el interior, o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas que perturben o puedan perturbar el orden constitucional o legal, la tranquilidad y seguridad del país, el régimen económico, monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos, o que, siendo falsas, menoscaben el prestigio de los Poderes Públicos o de sus representantes, y aquellos chilenos que, encontrándose fuera del país, divulguen en el exterior iguales noticias o infracciones".

d) El número 11 por el siguiente:

"11) Se reúnan, concierten, o faciliten reuniones que tengan por objeto derribar el Gobierno legítimamente constituido, conspirar o atentar, en cualquiera forma, contra el régimen legal o constitucional y la paz interior del Estado, o planear el sabotaje, la destrucción, la paralización o cualquier acto que tenga por objeto alterar dolosamente el normal desarrollo de las actividades productoras del país, ya sea mediante la implantación del trabajo lento o empleando cualquier otro sistema perjudicial a la economía nacional o que perturben un servicio de utilidad pública".

e) El número 12 por el siguiente:

"12) A sabiendas, arrienden o faciliten, a cualquier título, casas, locales o inmuebles para las reuniones destinadas a ejecutar o concertar actos contra la seguridad interior del Estado o el régimen constitucional o legal establecido, o arrienden o faciliten, a cualquier título, casas locales o inmuebles a organizaciones, asociaciones, partidos, movimientos o entidades que enseñen, propaguen o fomenten, en cualquiera forma, las doctrinas de que se trata en el número 4 de este artículo.

Los locales o inmuebles antes referidos, podrán ser clausurados por el Tribunal que instruya el proceso".

2) Agrégase al mismo artículo, con el número 13, la siguiente disposición:

"13) Ayuden o contribuyan a financiar la organización o desarrollo o ejecución de las actividades penadas por esta ley. Si esta ayuda fuere prestada por alguna persona jurídica, serán personalmente responsables los que la acordaren".

3) Sustitúyese en el artículo 2.º:

a) El inciso 1.º por el siguiente:

"1) Cometen delito contra el orden público y serán castigados con las penas de prisión, reclusión, relegación o extrañamiento, menores en su grado máximo, y multas de 3.000 a 20.000 pesos, aquellos que:"

b) El número 2 por el siguiente:

"2) Inclten a destruir, inutilizar, interrumpir o paralizar, o de hecho destruyan, inutilicen o interrumpen las instalaciones públicas o privadas destinadas a algún servicio público o de utilidad pública, o los medios materiales necesarios para su funcionamiento".

c) El número 3 por el siguiente:

"3) Importen, fabriquen, transporten, distribuyan, vendan o conserven clandestinamente armas, proyectiles, municiones, explosivos, gases asfixiantes, venenosos o lacrimógenos y aparatos para su proyección o materiales destinados a su fabricación. En este caso se procederá al comiso de dichos elementos".

d) El número 4 por el siguiente:

"4) Organicen, mantengan o estimulen paros o huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen y que produzcan o puedan producir alteración del orden público o perturbación en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales.

No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los funciona-

rios, empleados u obreros fiscales, municipales, de organismos del Estado, de las empresas fiscales de administración autónoma, de instituciones semifiscales. Tampoco podrán hacerlo los empleados u obreros de empresas o de instituciones particulares que tengan a su cargo servicios de utilidad pública o de funcionamiento obligatorio.

Los que estimulen, promuevan o sostengan dichas huelgas o suspensiones de labores, incurrirán en la misma sanción contemplada en este artículo, sin perjuicio de declararse de inmediato la vacancia del empleo o función, o poner término al respectivo contrato de trabajo.

Las peticiones de mejoramiento económico y social que presenten los empleados y obreros de las empresas o instituciones particulares a que se refiere esta disposición, se someterán al arbitraje obligatorio de un tribunal de tres miembros, que será integrado por un representante de los empleados u obreros, por otro de las instituciones o empresas afectadas y por el Presidente de la Corte de Alzada del Trabajo de la jurisdicción respectiva".

4) Reemplázase el inciso 1.º del artículo 3.º por el siguiente:

"Se prohíbe la existencia u organización en Chile de toda entidad, asociación, movimiento, facción o partido, que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que en su acción, propaganda o finalidad contrarie la soberanía o las bases fundamentales democráticas de la organización política y jurídica de la República, como es, por ejemplo, el Partido Comunista de Chile y sus asociaciones y organismos filiales, cualquiera que sea el nombre que adopten".

5) El actual número 2 del artículo 1.º de la ley N.º 6.026 pasará a figurar como artículo nuevo, que se intercalará entre los artículos 3.º y 4.º de dicha ley, con la redacción siguiente:

"Artículo... Cometen delito contra la seguridad interior del Estado y el orden público y serán castigados con las penas de prisión, reclusión, relegación o extrañamiento, menores en su grado medio, aquellos que inciten a la subversión del orden público o a la revelta o alzamiento contra el Gobierno constituido, o a los que, con los mismos fines, inciten a la ejecución de los delitos de homicidio, robo o incendio, o de los crímenes o simples delitos previstos en el artículo 480 del Código Penal o en los Títulos I y II del Libro II del mismo Código".

6) Reemplázase el artículo 5.º por el siguiente:

"Artículo 5.º.— Queda prohibida la circulación, remisión y transmisión, por los servicios de correos, telégrafos, cables, aduanas o transportes, de escritos, impresos o noticias constitutivos de delitos sancionados por esta ley.

Los Intendentes, Gobernadores y Jefes, Administradores o empleados de esas reparticiones o servicios, suspenderán, hasta por veinticuatro horas, la remisión, envío, transporte o transmisión de tales impresos, documentos o periódicos, y darán cuenta de ello al Jefe de Letras del departamento, dentro del mismo plazo, quien, breve y sumariamente resolverá si se niega o da curso a su envío, transporte, transmisión, comunicación o distribución.

Los funcionarios o empleados a que se refiere el inciso precedente, que no dieren cumplimiento a la obligación que por él se les impone, incurrirán en la pena señalada en el artículo 2.º de esta ley, rebajada en un grado.

La presente disposición no faculta a las autoridades administrativas aquí señaladas, para proceder a la detención o apertura de la correspondencia epistolar.

No podrán las autoridades administrativas aquí indicadas, ni otras cualesquiera, salvo en los casos expresamente señalados por las leyes, proceder a la detención o apertura de la correspondencia epistolar o imponer censuras o radiales".

7) Reemplázase el artículo 6.º por el siguiente:

"6) Ningún nombramiento, designación o contrato, remunerado o no, para una función o empleo fiscal, municipal, en organismos del Estado o en instituciones o servicios fiscales, semifiscales o fiscales de administración autónoma, podrá recaer en personas afiliadas a alguna de las organizaciones, entidades o partidos a que se refiere el artículo 3.º de esta ley o que ejecuten o desarrollen algunas de las actividades prohibidas por ella, debiendo declararse la vacancia de la función o empleo que desempeñen los individuos comprendidos entre esos elementos.

Lo establecido en el inciso precedente rige también respecto de los cargos de consejeros o directores de las instituciones o servicios fiscales, semifiscales, municipales y demás organismos del Estado, sean o no de administración autónoma o independiente, que se encuentren en idéntica situación.

La infracción a la presente disposición será sancionada de acuerdo con el artículo 220 del Código Penal".

12) Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 21:

a) Agrégase al final de la letra a) del inciso 2.º, reemplazando el punto y coma por un punto, la siguiente disposición: "Sin perjuicio de la intervención del fiscal respectivo, también podrá figurar como parte y asumir la defensa del Gobierno constituido, sin necesidad de deducir querrela, la persona que designe el Ministro del Interior, designación que podrá hacer aún telegráficamente".

b) Sustitúyese el inciso 1.º de la letra d) por los siguientes: "Si se pidiere sobreseimiento total o parcial en la causa, y el tribunal estuviere de acuerdo en ello, decretará el sobreseimiento definitivo o temporal, según procediere; pero si estimare improcedente la petición del fiscal, procederá en la forma establecida por el artículo 412 del Código de Procedimiento Penal.

Si se dedujere acusación, se pondrá ésta en conocimiento de la persona que hubiere sido designada por el Ministro del Interior, para que en el plazo de tres días se adhiera a ella o presente otra por su parte. Vencido este plazo, se pondrá en conocimiento del o de los inculcados, para que hagan su defensa, la acusación del fiscal y la de la persona designada por el Ministro del Interior en su caso, si la hubiere. El o los escritos de defensa deberán ser presentados dentro del plazo de tres días siguientes a las notificaciones del o de los inculcados. En caso de que haya más de cinco inculcados, el tribunal podrá prorrogar este plazo hasta cinco días".

d) Agrégase la letra "n", después del punto final, que se eliminará, la siguiente frase: "y de la resolución que sobreesa definitiva o temporalmente en la causa".

e) Agrégase la siguiente disposición, bajo la letra "n".

"n) De los delitos a que se refiere la parte final del número 9 del artículo 1.º de la presente ley, o sean los realizados por chilenos en el exterior, conocerá en primera instancia el Ministro de turno de la Corte de Apelaciones de Santiago".

13) Agréganse al artículo 23 los siguientes incisos:

"Si al procesado se le imputare la comisión del delito a que se refiere la parte final del número 9 del artículo 1.º de la presente ley, o sea, el cometido por chilenos en el exterior, su declaración de rebeldía, en el caso de no comparecer al juicio, se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de ser citado en la forma indicada en el inciso precedente.

El tribunal dictará de inmediato las medidas de embargo o las de prohibición de gravar y enajenar los bienes del procesado, hasta concurrencia de una suma no inferior al doble del máximo de la multa que la ley señala como sanción al delito que se le imputa. Esta medida no podrá dejarse sin efecto sino a la comparecencia personal del procesado, a menos de dictarse en su favor auto de sobreseimiento definitivo".

14) Sustitúyese el artículo 26, que pasa a tener el número correlativo siguiente, por el que se indica a continuación:

"Artículo 26.— Los delitos penados por esta ley, que se cometan en las zonas de emergencia o lugares declarados en estado de sitio, y aquellos a que se refiere la parte final del número 9 del artículo 1.º de esta ley, o sean, los cometidos por chilenos en el exterior, podrán castigarse con la pena asignada al delito, aumentada en un grado, pudiendo, igualmente, recargarse la multa respectiva hasta en un 50 por ciento".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo 1.º del proyecto modifica ciertas disposiciones de la ley N.º 6.026, con el fin de dar medidas legales que permitan defender nuestras instituciones jurídicas y nuestro régimen de Gobierno.

El mundo se debate entre dos corrientes: aquella que defiende la igualdad de sus ciudadanos, y aquella que persigue la dominación de los países por una casta privilegiada, la de los comunistas.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ruego a Su Señoría concretarse al artículo 1.º del proyecto de ley en debate.

El señor GARCIA BURR.— El artículo 1.º es el que impone las penas de la Ley de Seguridad Interior del Estado y, en consecuencia, para poder llegar a determinar que estas penas son perfectamente aplicables dentro de nuestro sistema, y en defensa de nuestro sistema de Gobierno, yo debo hacer algunas consideraciones de carácter general al respecto.

Todos los Partidos Comunistas del mundo se inspiran en la legislación soviética. Ella implanta dos clases sociales: una casta privilegiada que gobierna en lo social y en lo estatal, y otra que trabaja. A los opositores, no los considera ciudadanos. Los condena a trabajos forzados en lugares alejados, cuando no los fusila.

Todos debemos unirnos para impedir que se implante en Chile la dictadura de una casta privilegiada, la del Partido Comunista. Y no se crea que hablo en doctrina para sostener que el Partido Comunista persigue constituirse en nuestra casta privilegiada. Me baso en el artículo 126 de la Constitución Soviética.

No podrán las autoridades administrativas aquí indicadas, ni otras cualesquiera, salvo en los casos expresamente señalados por las leyes, proceder a la detención o apertura de la correspondencia epistolar o imponer censuras o radiales".

7) Reemplázase el artículo 6.º por el siguiente:

"6) Ningún nombramiento, designación o contrato, remunerado o no, para una función o empleo fiscal, municipal, en organismos del Estado o en instituciones o servicios fiscales, semifiscales o fiscales de administración autónoma, podrá recaer en personas afiliadas a alguna de las organizaciones, entidades o partidos a que se refiere el artículo 3.º de esta ley o que ejecuten o desarrollen algunas de las actividades prohibidas por ella, debiendo declararse la vacancia de la función o empleo que desempeñen los individuos comprendidos entre esos elementos.

Lo establecido en el inciso precedente rige también respecto de los cargos de consejeros o directores de las instituciones o servicios fiscales, semifiscales, municipales y demás organismos del Estado, sean o no de administración autónoma o independiente, que se encuentren en idéntica situación.

La infracción a la presente disposición será sancionada de acuerdo con el artículo 220 del Código Penal".

12) Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 21:

a) Agrégase al final de la letra a) del inciso 2.º, reemplazando el punto y coma por un punto, la siguiente disposición: "Sin perjuicio de la intervención del fiscal respectivo, también podrá figurar como parte y asumir la defensa del Gobierno constituido, sin necesidad de deducir querrela, la persona que designe el Ministro del Interior, designación que podrá hacer aún telegráficamente".

b) Sustitúyese el inciso 1.º de la letra d) por los siguientes: "Si se pidiere sobreseimiento total o parcial en la causa, y el tribunal estuviere de acuerdo en ello, decretará el sobreseimiento definitivo o temporal, según procediere; pero si estimare improcedente la petición del fiscal, procederá en la forma establecida por el artículo 412 del Código de Procedimiento Penal.

Si se dedujere acusación, se pondrá ésta en conocimiento de la persona que hubiere sido designada por el Ministro del Interior, para que en el plazo de tres días se adhiera a ella o presente otra por su parte. Vencido este plazo, se pondrá en conocimiento del o de los inculcados, para que hagan su defensa, la acusación del fiscal y la de la persona designada por el Ministro del Interior en su caso, si la hubiere. El o los escritos de defensa deberán ser presentados dentro del plazo de tres días siguientes a las notificaciones del o de los inculcados. En caso de que haya más de cinco inculcados, el tribunal podrá prorrogar este plazo hasta cinco días".

d) Agrégase la letra "n", después del punto final, que se eliminará, la siguiente frase: "y de la resolución que sobreesa definitiva o temporalmente en la causa".

e) Agrégase la siguiente disposición, bajo la letra "n".

como finalidad defender la estructura política del Partido Comunista, hecho de pretender debilitar el Gobierno y de la organización de los comunistas para aplicar las penas de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen soviético.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, concretarse al artículo primero en debate, refiriéndose a las disposiciones que en el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este artículo primero impone la pena de confiscación total de bienes, para los forzados en campos de concentración solitarias estepas rusas, bajo el régimen

MAYO 19 MIERCOLES

SANTOS DE HOY: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Boletín del tiempo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Redactado a las 20 horas de) día 18 de mayo de 1948

Se ha observado buen tiempo general en el país. Solo en la mañana se produjeron nublados pasajeros en la parte interior de la región central y sur.

APRECIACION GENERAL: El tiempo tiende a continuar bueno en la mayor parte del país, con nublados de carácter matinal.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. SUELE A CHILOS: Bueno. Algo nublado. Vientos del suroeste.

TEMPERATURA DEL AIRE (día 18): máxima: 19,9 grados a las 15 horas; mínima: 2,3 grados a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 18): máxima: 89 ojo a las 8 horas; mínima: 26 ojo a las 14 horas.

ROBERTO CARRASCO Agencia de "LA NACION" Maule N.º 1006

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 21 AL 27 DE MAYO DE 1948)

Table with columns: FARMACIA, PROPIETARIO, DOMICILIO. Lists various pharmacies and their owners across different regions.

1.-ALHAJAS, JOYAS

ALHAJAS TODA CLASE FABRICADAS. Comerciantes precios especiales. Argollas para novias. Casa Rivera, San Pablo 2247. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD, anticipamos renta, Caja Proprietarios. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD, anticipamos renta, Caja Proprietarios. 2 E 49

ORO, JOYAS BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.º 86. 31 M.

JOYAS ANTES VENDERLAS, consistentes. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfilles, Objetos de arte. Boletos empeno, etc. Bandera 316. Fono 86072. M. M.

NOVIOS PARA ARGOLLAS. Fáblicas. Sostén. Nueva York. N.º 66. 31 M.

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 780. Relojeria Sportman. 31 M.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos vendiendo y comprando. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 M.

COMPRO ORO Y PLATA. Pagamos buenos precios. Alameda 846. 2 J.

2.-ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86865. H.A.

TARZAN (2059) Tikar no olvida

Por Edgar Rice Burroughs



HACIENDO USO DE TODO SU VIGOR, CON GRAN RAPIDEZ, TARZAN CORRIÓ HACIA LA PLAYA.



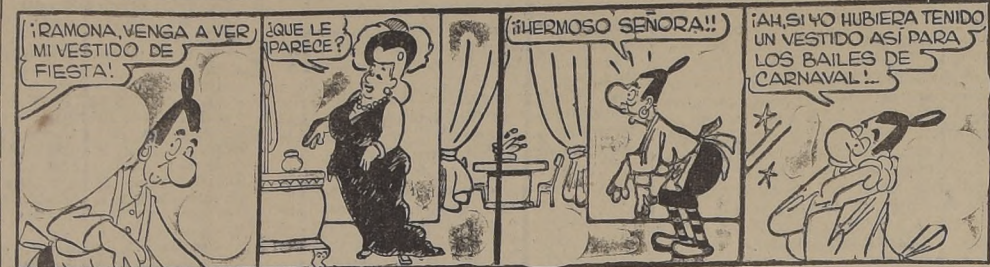
Y CON SU PRECIOSA CARGA EN BRAZOS PENETRÓ EN LA SALVADORA AGUA DEL MAR.



RODEADOS POR TODA CLASE DE ANIMALES, TARZAN Y JANE ESPERARON A QUE TERMINARA EL FUEGO.



MIENTRAS LA FAREJA VADEABA, TIKAR SE PRECIPITÓ HACIA EL CADÁVER DE SU ODIADO ENEMIGO.



RAMONA

Por Lino Palacio

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTO, móvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H.A.

FABRICAMOS TODA CLASE de tapas para ruedas de todas marcas. Fáblicas de Artículos de Metales. "Ventura". 10 de Julio N.º 618. Niquelados-platados. H.A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos sus automóviles. Anticipamos fondos. H.A.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentada 750 Almirante Barros 750. H.A.

CABINA CAMION GRANDE de fábrica, compró. Huidobro, San Ignacio 480, Santiago. 19 M.

11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡¡AGRICULTORES!!! COLME- nas, artículos en general para esta industria lucrativa. E. Becker. Los Serenos 475, entre Morandé y Teatinos, oficina 105, casilla 793, Santiago. H.A.

POLLITOS UN DIA, LOS SA- bados, diferentes razas, finis- mas. Pollas ocho semanas, com- pre y haga sus reservas anticipa- damente. Local de ventas, Ave- nida Providencia 1998, local 4.0 o el criadero; Avda. Osandón 78, La Reina. Industria Avícola Pío-Pío. Casilla 9873. H.A.

FLORES DE AZAHAR ARTIFI- ciales, compró. San Diego 893. "El Rosedal". 21 M.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos usados.— Ban- dera 86. 31 M.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta abctros San Pablo-Ban- dera, cuenta 20339, queda sin valor. H.A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO título provisorio N.º 25 por 166 acciones S. Paños de Tomé, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 20 M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO las siguientes libretas de la Caja Nacional de Ahorros, N.ºs 623708, de Eduardo Silva Bayer; 707746, de Eduardo Silva Bayer; y Bipersonal N.º 432, de Eduardo Silva Bayer y Marta Baeza de Silva, quedan nulas por haberse dado el aviso. 21 M.

17.-DIVERSOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD, anticipamos renta, Caja Proprietarios. 2 E 49

18.-EDUCACION

UNICA ESCUELA PROFESIO- nal Francesa Suzanne Rousset. Agustinas 879, fundada 1927. En- señanza garantizada, reconocida F. S. G., diplomas autorizados. Cursos: diurnos, nocturnos. Corte, modas, costura, flores, borda- do, máquinas. Internado. Matri- cula permanente.— Pida pros- pectos, casilla 9884. Teléfono N.º 32190. 21 M.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma per- fecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses.— Instituto de Contabili- dad.— Fundada 1922.— Santo Domingo 1030. 19 M.

18.-EDUCACION

CANTO, DICCION, IMPOSTA- ción voz. Profesor Carlos de Serens. San Diego 280-D. Estudios especializados en Italia. 6 J.

MODAS, CORTE Y CONFEC- ción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer ma. Lencería. Bate- rías completas, eficientes, econó- micas, por profesoras especializa- das. Sistema de facilísima com- prensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Ofertase diplo- mas legalizados. Oficite pros- pectos. Santo Domingo N.º 1030 (cerca Puente). 21 M.

ACADEMIA "FENIX".— Ma- tricula abierta, cursos Modas, Cor- te, Confección, moda infantil, len- cería, chinelas, camisetas. Bate- rías completas, eficientes, econó- micas, por profesoras especializa- das. Sistema de facilísima com- prensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Ofertase diplo- mas legalizados. Oficite pros- pectos. Santo Domingo N.º 1030 (cerca Puente). 21 M.

CURSOS COMERCIALES PIT- tores, Dactilografía al tacto. Ta- quigrafía Pitman. Contabilidad. Redacción Comercial. Aritmética. Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoras. Institu- to Femenino. Estado 225. H.A.

CURSOS RAPIDOS TA- quigrafía, Dactilografía Co- rrespondiente, Contabilidad, aritmética, escritura má- quina; preparación comer- cial para alumnos sin hu- manidades. Cursos diurnos, nocturnos. Instituto de Con- tabilidad, fundado 1922.— Santo Domingo 1030. (Cer- ca Puente). 21 M.

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡TRIUNFE USTED!!! ES- cuelas Politécnicas Profesionales "Diaz Gascoigne". (Apreúrese) Pida prospectos, Santo Domingo 670. 31 M.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, comercio com- pleto, modas, dactilografía, ta- quigrafía, telegrafía, sastrería, pelados. 7 Jn.

CURSOS RAPIDOS preparación comercial, oficinistas, especial para alumnos sin Humanida- des; enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Solicite prospec- tos. Instituto de Con- tabilidad, fundado 1922. Sto. Domingo 1030 (cer- ca Puente). 30 M.

INSTITUTO FEMENINO. Es- tado 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infan- til. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camp. Somere- ros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H.A.

INSTITUTO COMERCIAL MIX- to "Alfredo Torrealba", Huerfano 1734. Matricula para nuevos cursos. Solicite prospecto. 5 J.

SOTO SILVA, PROFESOR PIA- no, teoría solfeo, comunica sus alumnos e interesados: no tiene vacantes en la tarde, solamente dispone algunas horas en la ma- ñana. Victoria 565, teléfono 50627. 29 M.

INSTITUTO "ALONSO FIGUE- ras", Catedral 1257. Iniciarse cursos: Peinados artísticos. Per- manentes. Solicite Prospectos. 23 M.

19.-ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. Ins- talador técnico autorizado. Ma- teriales eléctricos. Instalaciones, luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fono 51752-52869. H.A.

20.-FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA BLANCO. SAN Pablo 1483 (esquina San Mar- tín). Retratos, Ampliados, Re- producciones. Trabajos de afi- cionados. Garantía. Seriedad. Rápidos. H.A.

21.-HOTELÉS.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H.A.

22.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDE- dores, lápices arreglo. Galeria Alessandri N.º 30. 31 M.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PLANCHAS YESO \$ 17 MTZ, comillas. Arturo Prat 1754. 29 M.

¡¡¡OPORTUNIDAD!!! PAPELES murales liso. Rollo \$ 3.80. Flo- reados \$ 6. Bronceados \$ 10. Papelería Nacional.— Arturo Prat 361. H.A.

PINTURAS PASTA SACR. 31 M.

GRAN BODEGA, AVENIDA GE- neral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construc- ciones. H.A.

PAPELERIA CENTRAL. Nue- va York 63, Casilla 722. Inven- tario de papeles importados y nacionales. Despacho a provin- cias. H.A.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 M.

CANERIAS GALVANIZADAS, 4" negras 2-2 1/2 hasta 6" Filings. Válvulas, Bombas. Inde- pendencia 538. H.A.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 31 M.

PUERTAS, VENTANAS, PER- sianas, gran surtido entregas inmediatas. Estudio presupues- tos. Precios fabricantes. San Diego 743. 8 J.

FABRICA DE BALDOSAS, realizando su existencia. Bal- dosas en todos colores: 3758-San Pablo-3758. Teléfono 82427. Pre- cios bajísimos. H.A.

FIERRO PARA TESCO, PUER- tas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tabla piso, ciclo roble, pino ore- ludo, baldosas parquet de lin- gue grueso, etc. de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 27 May.

S. SACK BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 M.

MADERAS DE ROBLE Y COL- hue para construcción en todas dimensiones a \$ 26 la pulgada. Ofrece Morandé 291, oficina 51, fono 87626. 20 M.

OPTICA HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090 ESQUINA BANDERA CASILLA 3808 TELEFONO 89075

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION: Puertas, Cortinas fierro. Mader- ras. Vigas Pino, Fierro T. Tab- las piso. Planchas zinc. San- itarios y toda clase de mate- riales. San Diego 1278. 28 M.

FIERRO ACANALADO, GAL- vanizado. Sack. 31 M.

25.-MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IM- portadas, nacionales, todos ta- maños. Motores benzina o eléc- tricos. Fábrica Ingeniero Cinte- lessi. Fono 93732. Santo Domín- go 4140. H.A.

CAFETERAS EXPRESS, BA- ños maria, loncheras, juguera, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287. Telé- fono 34223. H.A.

BOMBAS TRANSVASIAR VI- nos, sobre carros. Fábrica Inge- niero Cintelessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H.A.

BALANZA MOLINILLOS, PI- cadoras, cortadores flambré ven- dimos, compramos. Reparacio- nes garantizadas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Pre- cisión Hispana" Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H.A.

MOTORES ELECTRICOS AL- ternos y continuos, vendo. Ca- tedral 1285. Teléfono 83575. H.A.

26.-MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRI- bir, compro-vendo. Reparaciones garantizadas. CASA PUPKO 10 de julio 318-B. Fono 51223. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD, anticipamos renta, Caja Proprietarios. 2 E 49

27.-MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MA- quinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. H.A.

MAQUINAS ESCRIBIR, CAL- cular, sumar; compra venta. Re- construcción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H.A.

28.-MUSICA.

CASA DOGGENWEILER. ES- pléndidos pianos de estudio. Pianos concierto, marcas acre- ditadas. Amplios créditos. Ar- turo Prat 165. Fono 86961. Cas- illa 2654. H.A.

29.-MODAS Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECION, MOL- des sobre medida. Bordados má- quina, 822 Monjitas 822. H.A.

¡¡¡SOMNIERES!!! COL- chonería Francesa: re- facelona colchones a do- micilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 M.

30.-MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡SOMNIERES!!! COL- chonería Francesa: re- facelona colchones a do- micilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 M.

MUEBLERIA "CHELINO" DE Luis Gellino Flores. Arturo Prat 262. Fono 66631. Muebles exclu- sivamente estilo normando. H.A.

30.-MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES CORTINAJES LAM- bras consignaciones. Recibimos sus muebles usados parte pago. Presupuestos. Catálogo. Facili- tades Casa Suárez Rosas 1306. esquina Teatinos. H.A.

ROSAS 1777 MUEBLERIA Cen- tral ofrece: Dormitorios 1.800.— Comedores 2.500.— Hall 2.800.— También créditos. Mueblería Central Rosas 1777. H.A.

¡¡¡GRAN OCAASION!!! VENDO amoblado completo de comedor de 12 piezas en perfecto estado, estilo inglés. Ver en San Fran- cisco N.º 1264. 21 M.

VENDO 2 COTRES DE FIE- rro, 2 somieres en muy buenas condiciones, ver en calle San Francisco N.º 1264. 21 M.

¡¡¡OCAASION!!! VENDO AMO- biados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. H.A.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 468 (Plaza Almagro). Muebles in- dianos. Precios económicos. Am- plios créditos. Provincias: em- balajes gratis. H.A.

33.-NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO LABORATORIO DEN- tal.— Alameda 865. 20 M.

PELUQUERIA VENDO \$ 12.000 con habitación.— Tratar Arturo Prat 1110. 20 M.

34.-NOTIFICACIONES Y CI- TACIONES.

SINDICATO PROFESIONAL Zik-Zag.— Cítase a asamblea general para el sábado 22 del presente a las 9.30 horas en la citación y a las 10 horas, en se- gunda, en Cochrane 23, a fin de proceder, de acuerdo con los Es- tatutos, a la renovación de la mesa directiva, para el período mayo 1948-mayo 1949.— San- tiago, 19 de mayo de 1948.— Do- mingo Vallejo Vera, presidente; Luis J. Priego A., secretario. 19 M.

ELECCION DE NUEVA DIREC- tiva del Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Elec- tristas.— Con fecha 16 del pte., en conformidad con el Artículo 375, del Código del Trabajo, se pro- cedió a elegir el nuevo directorio de esta Institución, quedando compuesto en la siguiente forma: presidente, don Camilo Saavedra Miranda; secretario, don Luis Godoy Menares; tesorero, don Arturo Araya Pablo; director, don Eduardo Castañeda Macías; director, don Oscar Armando Fernández. Presidió esta elección el Inspector del Trabajo, señora Blanca de Bac. 21 M.

36.-OCUPACIONES BUSCADAS.

COMO EMPLEADO AL MOS- trador se ofrece joven. Buenos recomendaciones. Bascaña 1464. 19 M.

37.-OCUPACIONES OFRECIDAS.

BARNIZADORES NECESITO. Arturo Prat 82. 19 M.

47 A.-RESTAURACION

¿QUIERE USTED COM- prar bien? Pase domo Alameda Radical Decima Comuna. Oficite 1950. ¡¡¡Atención!!! H.A.

48.-RELOJERIAS

¡¡¡RELOJES COM- prados, garantizados, muy serlo. San Diego 1265!!! H.A.

Casas al sur de Av. Matta y al poniente de Matucana:

- 275.000.—Artemio Gutiérrez, casa un piso, bien tenida, living, comedor, galería, 2 dormitorios, baño y cocina. Facilidades de pago.
280.000.—Egoilo Ugarte, casa un piso, hall, co- medor, 2 dormitorios, baño dependencias, patio.
290.000.—Toornal, casa esquina, con local, cuatro dormitorios, baño y cocina. Facilidades de pago.
320.000.—Severo León Ugarte, casa un piso, so- lida, living, comedor, 2 dormitorios, baño instala- do, cocina y patio. Facilidades de pago.
330.000.—Entre San Ignacio y Avenida Ochaga- ra, casa un piso, 15 x 49 metros, hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio y parrón. Duda \$ 170.000. Caja BB. FF. y P. y facilidades de pago.
350.000.—Entre Manie y Pedro Lagos, casa mo- derna; un piso, living, comedor, escritorio, 4 dor- mitorios, baño de lujo, cocina instalada, depende- ncias, patio, jardín y garaje. Duda \$ 170.000. Caja BB. FF. y P.
380.000.—Lado Santa Rosa, casa un piso, sólida, bien tenida, living-comedor. 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
390.000.—Franklin, casa un piso, bien tenida, so- lida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño, depende- ncias. Duda \$ 20.000. Caja Nacional de Ahorros.
400.000.—Entre Victoria y Mañe, casa un piso, 19 x 36 metros, hall, 3 piezas, baño completo de dependencias, patio y parrón. Duda \$ 60.000. Caja BB. FF. y P. y facilidades de pago.
350.000.—Entre Manie y Pedro Lagos, casa mo- derna; un piso, living, comedor, escritorio, 4 dor- mitorios, baño de lujo, cocina instalada, depende- ncias, patio, jardín y garaje. Duda \$ 170.000. Caja BB. FF. y P.
380.000.—Lado Santa Rosa, casa un piso, sólida, bien tenida, living-comedor. 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
390.000.—Avenida Portugal, casa 2 pisos, mo- derna, sólida, hall, comedor, salón, escri- torio, 3 dormitorios baño instalado, dependencias, patio, parrón y garaje. Facilidades de pago.
390.000.—Lira, esquina, casa un piso, con local y galpón. Duda \$ 40.000. Caja Hipotecaria.
420.000.—Chilod, casa un piso sólida, con living, comedor, galería, 3 dormitorios baño completo, de- pendencias y galpón industrial. Facilidades de pago
175.000.—Arasco, esquina, casa un piso, sólida, con local, 3 piezas, baño, cocina y patio.
700.000.—A una cuadra de San Diego, casa un piso, 16 x 27 metros, construcción sólida. Amplio living con chimenea, comedor, galería, 4 dormi- torios, baño completo, dependencias, jardín, parrón.
Tiene un galpón para industrias de 350 m2, ser- vicios higiénicos y entrada independiente. Grandes facilidades de pago.
AL PONIENTE DE AVENIDA MATUCANA:
79.000.—Thompson, casta interior, con 3 piezas, cocina W. C. y patio chico.
85.000.—Samuel Izquierdo, casa un piso, 6 piezas, baño y cocina.
135.000.—Próximo a Estación Central, casa sól- da, un piso, 4 piezas, baño y cocina.
150.000.—San Borja, casa un piso, moderna, li- ving, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
160.000.—Lado Santo Domingo, calle Barros Ara- na, buena casa sólida, un piso.
175.000.—Artemio Gutiérrez, casa un piso, so- lida, living, comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y patio.
220.000.—A dos cuadras de General Valde- s, casa un piso, 17,50 x 30 metros y 3 piezas, cocina y amplio patio.
240.000.—A una cuadra de Delicias, casa un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, dependencias, patio, facilidades de pago.
450.000.—A una cuadra de Avenida Alameda, casa un piso, sólida, 26 x 80 metros, living, comedor, galería, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín parrón, frutas, entrada de autos. Duda: \$ 170.000. Caja BB. FF. y P.
175.000.—Artemio Gutiérrez, casa un piso, so- lida, living, comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y patio.
220.000.—A dos cuadras de General Valde- s, casa un piso, 17,50 x 30 metros y 3 piezas, cocina y amplio patio.
240.000.—A una cuadra de Delicias, casa un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, dependencias, patio, facilidades de pago.
450.000.—A una cuadra de Avenida Alameda, casa un piso, sólida, 26 x 80 metros, living, comedor, galería, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín parrón, frutas, entrada de autos. Duda: \$ 170.000. Caja BB. FF. y P.
CARLOS OSSANDON G. NUEVA YORK



DICK TRACY

Por Charles Altroph

Professional directory listing: 48.-RELOJERIAS, 48.A.-SANITARIOS, 49.-SASTRERIAS, 49.-SASTRERIAS.

PROPIEDADES VENDO OPORTUNIDAD

- 500.000.-... amoblado, preciosa vista, seis dormitorios, cuatro baños de lujo, garage, servicios.
1.800.000.-Avenida Lyon, inmediato Providencia, chalet asismico, todo confort, 4 dormitorios, tres baños, servicios.
1.700.000.-General del Canto, 1 cuadra Providencia, chalet moderno, 4 dormitorios, 3 baños lujo, jardín, garage, servicios.
3.950.000.-Amunátegui, edificio departamentos modernos, 3 dormitorios, calefacción central, todo lujo, servicios.
6.000.000.-Cienfuegos, lindo edificio departamentos de todo lujo, con boxa para 10 autos, teléfonos independientes.
7.500.000.-Regio edificio departamentos asismico, gran renta, garantida.

SECCION NEGOCIOS ESTABLECIDOS

Tengo órdenes exclusivas para vender los mejores negocios y más cétricos de la ciudad. Salones de Té, Pastelerías, Fábricas de Pastas, Bares, Restaurantes, Hoteles, Clubs Sociales, Cervotecas, Almacenes, Etc.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 - OFICINA 14 - CASILLA 6558 - FONOS: 84071

BUNGALOWS-CHALETS VENDEMOS

- \$ 550.000.-Alfredo Riosoco. Chalet moderno. Amplios recibos, 4 dormitorios, 2 baños lujo. Facilidades.
\$ 550.000.-Luis Thayer Ojeda. Chalet bien tendido. Cómodos recibos. 4 dormitorios.
\$ 560.000.-Av. Italia. Bungalow moderno 4 dormitorios, 2 baños. Garage, jardín. Subterráneo, lavandería.
\$ 595.000.-Inmediato Seminario. Flamante Chalet. Buenos recibos. 5 dormitorios. 2 baños. Terrazas. Deuda, facilidades.
\$ 300.000.-Inmediato Av. Pedro de Valdivia. Hermoso Chalet. Magnífica distribución. Amplios recibos. 4 dormitorios. 2 baños. Facilidades.
\$ 900.000.-Av. Perú. Gran Chalet. Regios recibos. 4 dormitorios. 2 baños de lujo. Facilidades.
\$ 900.000.-Inmediato Av. Providencia. Chalet moderno. 4 dormitorios. Deuda \$ 200.000.
\$ 950.000.-Los Jardines. Chalet moderno 4 dormitorios. 2 salas de baño. Calefacción. Exento contribuciones. Facilidades.
\$ 950.000.-General Flores. Gran Chalet sólido. 4 dormitorios. Amplios recibos, garage, Deuda.
\$ 960.000.-Chalet moderno. Todo lujo. 4 dormitorios. 2 baños. Calefacción central, parquet, terrazas garage. Fuerte Deuda.
\$ 980.000.-Chalet Nuevo. Recién terminado. Buenos recibos. 4 dormitorios. 2 baños. Calefacción. Closets.
\$ 990.000.-Inmediato Costanera, cerca Parque Británico. Gran Residencia moderna. 4 dormitorios. 2 baños. Calefacción central, parquet, losas concreto. Deuda, facilidades.
\$ 850.000.-Rafael Prado. Chalet 5 dormitorios. Garage, jardín. Frutales. Facilidades de pago.
\$ 1.000.000.-San Crescente. Gran Chalet moderno. Buenos recibos. 4 dormitorios. 2 baños. Terrazas, jardín. Garage. Fuerte Deuda. Facilidades.
\$ 1.100.000.-Av. Holanda. Chalet nuevo, recién terminándose. Amplios recibos. 4 dormitorios. 2 baños. Gran Terraza, garage.
\$ 1.200.000.-Chalet Inmediato Municipalidad Suñes. Cómodos recibos. 5 dormitorios. 2 baños. Terrazas, garage. Fuerte Deuda.

GUIA PROFESIONAL

Professional directory listing: MEDICOS, ABOGADOS, MATRONAS, DENTISTAS, TECNICOS DENTALES, PRACTICANTES, MASAJISTAS, ORTOPEDICO, CORREDORES DE PROPIEDADES.

Con solo \$50.- SEMANALES entregamos TERNOS y ABRIGOS Sastriera LA MUNDIAL SAN PABLO 2545

SITIOS URBANIZADOS

Desde \$ 60.000.- con \$ 12.000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa, LOCOMOCION INMEDIATA. Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio. Sitios diferentes dimensiones. - Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años.

SIN COMISION SIN INTERESES PROPIEDADES:

- \$ 180.000.-Clé antiguo, muy buena renta. Crédito lado Santa Isabel. Superficie 8.25 por 31. Facilidades.
\$ 220.000.-Casa nueva, E. Matte lado Carmen 3 dormitorios con closets, baño moderno, dependencias, facilidades.
\$ 290.000.-Buena casa construcción sólida. R. Espinoza inmediato Franklin, 3 dormitorios, baño, hall, comedor, dependencias. Deuda \$ 81.000 C. de A. EE. PP. Facilidades.
\$ 320.000.-Bungalow sólido, Gran Avenida paradero 13. Jardín, living, comedor, 3 dormitorios, baño, pieza y toilette de empleada.
\$ 430.000.-Bungalow recién construido, deuda 100 mil pesos. Sud América lado Simón Bolívar. Jardín, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño dependencias, entrada de autos. Facilidades.
\$ 450.000.-Chalet asismico, Gran Avenida paradero 13. Jardín, living, comedor, cocina, pieza y toilette de empleada, garage.
\$ 500.000.-Chalet moderno esquina, Gran Avenida, paradero 9. Jardín, hall, distribución, escritorio, living, comedor, cocina con lavaplatos, pieza y toilette de empleada, entrada de auto. Altos: hall de distribución, 4 dormitorios, baño completo, terrazas.
\$ 600.000.-Casa antigua, Huérfanos lado de Bulnes, 9 piezas, baño, pieza y toilette de empleada, dependencias.
\$ 900.000.-Dos chalets esquina, Gran Avenida frente paradero 5. Ambos con gran living, comedor, dos baños, 4 dormitorios, amplias dependencias. \$ 200.000 contado, saldo convencional.
\$ 1.400.000.-Bascuñán Guerrero esquina, a una cuadra Alameda. 6 locales comerciales, 3 casas habitación.

TORRES & UNDURRAGA COMPRA-VENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. Calle NUEVA YORK 44. - EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO - SANTIAGO

PROPIEDAD DE RENTA. Con \$ 1.000.000 al contado, saldo facilidades, propiedad sólida, lado Vicuña Mackenna, compuesta de 16 casas, totalmente de ladrillo y amarras de concreto. Superficie 1.900 m2., con 1.000 m2. de edificación. PRECIO: \$ 1.600.000.- EXCLUSIVAMENTE A COMPRADORES EFECTIVOS OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ MORANDE 291 - OFICINA 32 - TERCER PISO

GRAN AVENIDA PARADERO 3. Con \$ 350.000 al contado, saldo deuda Caja Empleados Artificiales, confortable Bungalow nuevo, Gran Avenida, Paradero 3. Consta de: recibos, escritorio, living, comedor, tres dormitorios amplios con closets, gran hall, 2 toilette y todo servicio. Oportunidad. PRECIO: \$ 600.000.- ACEPTASE OFERTAS AL CONTADO OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ MORANDE 291 - OFICINA 32 - TERCER PISO

MARMOL NEGRO. MARMOL NEGRO ARTIFICIAL, en planchas para lápidas revestimientos de mauseles y cubiertas material liso, sin grano. PLANCHAS para cubiertas de mostrador, en todas dimensiones y colores, de mármol reconstituido o con virtuta metálica. AZULEJOS NACIONALES, tipo mármol, en todos colores 15 x 15. Mosaicos en todos colores, para pisos y revestimiento murales de 15 x 15. OFICINA DE VENTAS: MORANDE 291 - OFICINA 32 DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO LUIS RAMIREZ RAMIREZ TELEFONO 68784 - (SECCION COMERCIAL).

